



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE ABRIL DE 2017

- 1) Aprobación del acta de Consejo Directivo del 14 de marzo de 2017.
- 2) Asuntos tratados por las Comisiones.
 - 2.1) Asuntos tratados por la Comisión de Interpretación y Reglamento (Pág. 3 a 12).
 - 2.2) Asuntos tratados por la Comisión de Enseñanza (Pág. 13 a 24).
 - 2.3) Asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Posgrado (Pág. 25 a 42).
 - 2.4) Asuntos tratados por la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (Pág. 43 a 44).
 - 2.5) Asuntos tratados por la Comisión de Hacienda y Administración (Pág. 45 a 46).
- 3) Varios (Pág. 47 a 86).
- 4) Informes y comunicaciones de Decanato.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SESIÓN DEL 18 DE ABRIL DE 2017

1) LICENCIAS

Departamento de Historia

EXP-UBA 13.774/17 Prof. Roberto Eduardo PITTALUGA solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva (cargo 223) de “Historia Social General (cátedra A - Pittaluga)” del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2017 y el 31 de marzo de 2018, para continuar desempeñándose como Profesor Titular con dedicación simple en la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Profesor Asociado regular con dedicación semiexclusiva y Profesor Adjunto interino con dedicación simple de “Epistemología e Historiografía” e “Historia Contemporánea” de la carrera de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

SE ACONSEJA OTORGAR PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

EXP-UBA 13.811/17 Prof. Fabio Gabriel NIGRA solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva (cargo 220) de “Historia de los Estados Unidos de América” del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018, para continuar desempeñándose como Secretario Académico en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

SE ACONSEJA OTORGAR PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

EXP-UBA 16.288/17 Prof. Pablo Fernando MIGUEZ solicita licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial (cargo 127) de “Economía (para Historiadores)” del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018, para desempeñarse como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Profesor Adjunto interino con dedicación simple en la Universidad Nacional de San Martín e Investigador de CONICET.

SE ACONSEJA OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

- SE ABSTIENE EL CONSEJERO RODRÍGUEZ OTERO POR DESTINO DE RENTA.

EXP-UBA 12.149/17 Prof. Oscar Daniel DUARTE solicita licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva (C.523) de la materia “Historia de los Sistemas Económicos” del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018, en virtud de haber obtenido una beca posdoctoral de CONICET y desempeñarse como Ayudante de Primera Regular con dedicación

parcial de “Economía (para Historiadores)” en esta Facultad.

SE ACONSEJA LIMITAR LA DESIGNACIÓN INTERINA DEL PROF. OSCAR DANIEL DUARTE (LEG. 160.473) COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA (C.523) DE “HISTORIA DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS”, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2017 Y EL 31 DE MARZO DE 2018 Y DESIGNARLO COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO CON DEDICACIÓN SIMPLE (C.224) DE “HISTORIA DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS” POR EL PERÍODO CITADO.

EXP-UBA 13.812/17 Prof. Gustavo Carlos GUEVARA solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (cargo 221) de “Problemas Latinoamericanos Contemporáneos” del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018, para continuar desempeñándose como Director de la Maestría en Estudios Latinoamericanos y del Caribe (UNR) y como parte del cuerpo académico de la misma.

SE ACONSEJA OTORGAR PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

Departamento de Letras

EXP-UBA 9.055/17 Prof. Lucía Angela GOLLUSCIO solicita licencia con goce de sueldo, en su carácter de Profesora Titular interina con dedicación simple (cargo 215) de “Etnolingüística” del Departamento de Letras, por los períodos comprendidos entre el 13 de marzo y el 14 de julio de 2017 y el 13 de septiembre y el 22 de diciembre del corriente, en virtud de haber recibido el Premio de Investigación Georg Forster para realizar una estadía académica en las Universidades de Regensburg y de Erfurt (Alemania) con el objetivo de llevar a cabo una investigación cooperativa en el marco del proyecto DFG-CONICET: “Referencialidad en lenguas indígenas del Cono Sur”.

SE ACONSEJA OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

EXP-UBA 10.250/17 Prof. Federico Daniel NAVARRO solicita licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial (cargo 127) de “Lingüística (cátedra B)” del Departamento de Letras, por el período comprendido entre el 20 de marzo y el 1º de julio de 2017, para realizar una estancia de investigación en el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile.

SE ACONSEJA OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

Carrera de Edición

EXP-UBA 12.063/17 Prof. Ana María MOSQUEDA solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial (cargo 127) con categoría de Jefa de Trabajos Prácticos de “Corrección de Estilo” de la Carrera de Edición, por el período comprendido entre el 2 de marzo de 2017 y el 1º de marzo de 2018, para finalizar su tesis

doctoral para la Universidad de Alcalá de Henares.

SE ACONSEJA OTORGAR PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

Departamento de Ciencias de la Educación

EXP-UBA 11.291/17 Prof. Mónica María MARQUINA solicita licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial (cargo 127) de “Política Educativa” del Departamento de Ciencias de la Educación, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, en virtud de haber sido designada Coordinadora General en el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.

SE ACONSEJA OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

Departamento de Artes

EXP-UBA 15.367/17 Prof. María del Carmen VALDEZ solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple (cargo 224) de “Análisis de Películas y Críticas Cinematográficas” y Ayudante de Primera interina con dedicación simple (cargo 227) de “Historia del Cine Latinoamericano y Argentino” del Departamento de Artes, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 5 de septiembre de 2017, para continuar desempeñándose como Directora de la Carrera de Artes Digitales del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

SE ACONSEJA OTORGAR PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

2) PROPUESTAS DE JURADOS

Departamento de Geografía

EXP-UBA 19.338/17 Propuesta de Jurado para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Geografía Física” (vto. Lía Inés Bachmann) (PROHUM II):

TITULARES

KOKOT, Roberto Roque
ABRAHAM, Elena María de las Nieves
QUINTANA, Rubén Darío

SUPLENTE

SANTA CRUZ, Jorge Néstor
MIRAGLIA, Marina
MONJEAU, Jorge Adrián

SE ACONSEJA SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES APRUEBE DICHA PROPUESTA DE JURADO.

Departamento de Ciencias de la Educación

EXP-UBA 19.868/17 Propuesta de Jurado para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Formación y Reciclaje Docente” (vto. Alejandra Helena Birgin) (PROHUM II):

TITULARES

AISENBERG, Beatriz

DIAMANT, Ana

SEOANE, Viviana Isabel

SUPLENTES

LERNER, Delia Marina

VILLA, Alicia Inés

MALET, Ana María

SE ACONSEJA SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES APRUEBE DICHA PROPUESTA DE JURADO.

EXPTES-UBA 16.336/17 y 16.335/17 Departamento de Ciencias de la Educación eleva propuestas de jurados y comisiones evaluadoras para concursos de docentes auxiliares.

SE ACONSEJA APROBAR LAS COMISIONES EVALUADORAS, JURADOS E INCORPORACIÓN DE PROFESORES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES AL BANCO DE EVALUADORES, QUE CORREN COMO ANEXO (VER ANEXO I).

Departamento de Ciencias Antropológicas

EXP-UBA 73.744/16 Departamento de Ciencias Antropológicas eleva propuesta de jurado y comisión evaluadora para concurso de docentes auxiliares.

SE ACONSEJA APROBAR LAS COMISIÓN EVALUADORA, JURADO E INCORPORACIÓN DE PROFESORES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES AL BANCO DE EVALUADORES, QUE CORREN COMO ANEXO (VER ANEXO II).

ANEXO I**(Comisiones evaluadoras y jurados para concursos de docentes auxiliares de Ciencias de la Educación)****EXP-UBA 16.336/17****Administración de la Educación**

- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.
- Dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial.

Comisión evaluadora**PROFESORES****Titulares**

ALONSO BRA, Mariana
FLORES, Jorge Alberto
FELDFEBER, Myriam Inés

Suplentes

IARDELEVSKY, Alberto Miguel
PEREZ CENTENO, Cristian Gonzalo
MOLLIS, Adriana Marcela

GRADUADOS**Titulares**

SAFORCADA, Fernanda
TORANZOS, Lilia Verónica
DAVILA, Paula

Suplentes

CARIDE, Lucía
ARATA, Nicolás
MAAÑON, María Inés

ESTUDIANTES**Titulares**

RUSCELLI, Victoria Aldana
TOUFEKSIAN, Julieta Anush
GRASSI, Ailen

Suplentes

KILER, Magali Ariana
GUERRERO, Cintia Maricel
UNAMUNO, Sacha

Jurado**PROFESORES****Titulares**

ALONSO BRA, Mariana
FLORES, Jorge Alberto
FELDFEBER, Myriam Inés

Suplentes

IARDELEVSKY, Alberto Miguel
PEREZ CENTENO, Cristian Gonzalo
MOLLIS, Adriana Marcela

GRADUADOS**Titulares**

SAFORCADA, Fernanda
TORANZOS, Lilia Verónica

Suplentes

CARIDE, Lucía
ARATA, Nicolás

Incorporación al Banco de Evaluadores:**CLAUSTRO DE PROFESORES:**

FLORES, Jorge Alberto

PEREZ CENTENO, Cristian Gonzalo

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

TORANZOS, Lilia Verónica

CARIDE, Lucía

ARATA, Nicolás

MAAÑON, María Inés

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

KILER, Magali Ariana

TOUFEKSIAN, Julieta Anush

UNAMUNO, Sacha

EXP-UBA 16.335/17

Educación I. Análisis Sistemático de los Procesos y Acciones Educativas

- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.
- Un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial.

Comisión evaluadora

PROFESORES

Titulares

GUELMAN, Leda Anahí

SUAREZ, Daniel Hugo

PASO, Mónica Luisa

Suplentes

LLOMOVATTE, Silvia Yolanda

SERRA, Silvia

ABRATE, Liliana del Carmen

GRADUADOS

Titulares

VASSILIADES, Alejandro

BAEZ, Jessica Mariana

FAINSOD, Paula

Suplentes

ARATA, Nicolás

ARGNANI, Agustina

SAFORCADA, Fernanda

ESTUDIANTES

Titulares

KILER, Magali Ariana

AQUINO, Alumine Belén

UNAMUNO, Sacha

Suplentes

RUSCELLI, Victoria Aldana

RIVAROLA, María Inés

CERULLO, Natalia Carolina

Jurado

PROFESORES

Titulares

GUELMAN, Leda Anahí

SUAREZ, Daniel Hugo

PASO, Mónica Luisa

Suplentes

LLOMOVATTE, Silvia Yolanda

SERRA, Silvia

ABRATE, Liliana del Carmen

GRADUADOS

Titulares

VASSILIADES, Alejandro
BAEZ, Jessica Mariana

Suplentes

ARATA, Nicolás
ARGNANI, Agustina

Incorporación al Banco de Evaluadores:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

PASO, Mónica Luisa
LLOMOVATTE, Silvia Yolanda
SERRA, Silvia
ABRATE, Liliana del Carmen

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

AQUINO, Alumine Belén
RIVAROLA, María Inés
CERULLO, Natalia Carolina

ANEXO II**(Comisiones evaluadoras y jurados para concursos de docentes auxiliares de Ciencias Antropológicas)****EXP-UBA 73.744/16****Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza**

- Cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.
- Seis (6) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial.

Comisión evaluadora**PROFESORES****Titulares**

MARGULIES, Susana Silvia
TAPIA, Alicia Haydee
BOIVIN, Mauricio Fernando

Suplentes

GONZALEZ, María Isabel
HIDALGO, Cecilia Elvira
ROTMAN, Mónica Beatriz

GRADUADOS**Titulares**

SCAGLIA, María Cecilia
PINEAU, Virginia
SCARFO, Gabriela Fernanda

Suplentes

SACCHI, Mariana
GREGORIC, Juan José
SEÑORANS, Dolores

ESTUDIANTES**Titulares**

SCHOENLE, Ludmila
MAGRONE, Manuel Rafael

Jurado**PROFESORES****Titulares**

MARGULIES, Susana Silvia
TAPIA, Alicia Haydee
BOIVIN, Mauricio Fernando

Suplentes

GONZALEZ, María Isabel
HIDALGO, Cecilia Elvira
ROTMAN, Mónica Beatriz

GRADUADOS**Titulares**

SCAGLIA, María Cecilia
PINEAU, Virginia

Suplentes

SACCHI, Mariana
GREGORIC, Juan José

Incorporación al Banco de Evaluadores:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

TAPIA, Alicia Haydee

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

SCAGLIA, María Cecilia

SACCHI, Mariana

GREGORIC, Juan José

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

MAGRONE, Manuel Rafael

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA
EN SU SESIÓN DEL 18 DE ABRIL DE 2017

• **PROYECTO DE CALENDARIOS ADMINISTRATIVOS 2017**

EXP-UBA 26.708/17: Se eleva proyecto de Calendario Administrativo 2017 para personal docente y Departamentos Docentes.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

• **TESIS DE LICENCIATURA**

a.- Director/a de Tesis de Licenciatura

07.- DPTO. DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

EXP-UBA 16.146/16: Se solicita se autorice al Doctor Guillermo WILDE a dirigir la Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas del tesista Nicolás Mariano GARGANO.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

EXP-UBA 100.254/16: Se solicita se autorice a la Doctora CASTELNUOVO BIRABEN Natalia a dirigir la Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la tesista Avelina BROWN.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

b.- Jurado de Tesis de Licenciatura

04.- DPTO. DE HISTORIA

EXP-UBA 88.927/15: Se solicita se autorice a la Dra. Laura FASANO a integrar el Jurado de Tesis de Licenciatura en Historia del Tesista Angel Leonardo MAGGIO.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

• **EQUIVALENCIAS DE INSTITUTOS TERCARIOS**

EXP-UBA. 58.403/2016: Sr. MARTINO Matías Hernán solicita equivalencia de materias cursadas y aprobadas en el Normal Superior N° 1 en Lenguas Vivas “Pte. Roque Sáenz Peña”, para la carrera de Ciencias de la Educación.

“Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad”, “Nuevas tecnologías” y “Las TIC en la educación primaria”	por	“Fundamentos de tecnología educativa”, materia electiva del área de Educación y Ciencias de la Comunicación del Ciclo de Formación General.
“Psicología Educacional” y “Sujetos de la Educación primaria”	por	“Teorías psicológicas”, materia electiva del área de Educación y Psicología del Ciclo de Formación General.
“Educación sexual integral” y “Ética, derechos humanos y construcción de la ciudadanía en la educación primaria”	por	“Seminario Abordaje socioeducativo de las problemáticas de género y sexualidades” asignatura electiva del área de Educación y Ciencias Sociales.

“Taller 1. Construir miradas sobre las prácticas docentes”, “Taller 2. Construir miradas sobre las situaciones de enseñanza”, “Taller 3 y 4” y “Taller 5 y 6”.	por	50 créditos de campo del Ciclo de Formación General.
--	-----	--

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

EXP-UBA. 19.461/2017: Srta. María Eugenia CICARDI solicita equivalencia de materias cursadas y aprobadas en el Normal Superior N° 3 “Bernardino Rivadavia”, para la carrera de Ciencias de la Educación.

“Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad”, “Nuevas tecnologías” y “Tejiendo redes con el mundo actual: taller de NTIC en el Nivel Inicial”	por	“Fundamentos de tecnología educativa”, materia electiva del área de Educación y Ciencias de la Comunicación del Ciclo de Formación General.
“Psicología Educacional”, “Sujetos de la Educación Inicial I”, “Sujetos de la Educación Inicial II” y “Sujetos de la Educación Inicial III”	por	“Teorías psicológicas”, materia electiva del área de Educación y Psicología del Ciclo de Formación General.
“Políticas de la Infancia” y “Educación Sexual Integral”	por	“Seminario Abordaje socioeducativo de las problemáticas de género y sexualidades” asignatura electiva del área de Educación y Ciencias Sociales.
“Taller 1: Herramientas e instrumentos para la recolección datos (CPD)”, “Trabajo de Campo”, “Taller 2 y prácticas docentes: Observaciones y ayudantías pedagógicas (CPD)” y “Taller 5. Prácticas de la enseñanza: diseño, puesta en marcha y evaluación de proyectos”	por	50 créditos de campo del Ciclo de Formación General.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

• **CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS**

EXP-UBA 17.721/17: Se solicita la siguiente convalidación del título de Músico Flautista con énfasis en Investigación Pedagógica por la Universidad Nacional de Colombia, a favor de la Srta. Nancy Catalina GUTIERREZ ORTIZ. De acuerdo a la Res. (SPU) N° 843/16 la interesada deberá acreditar mediante un curso de nivelación con examen final o un examen general las siguientes obligaciones académicas:

- Historia de la música argentina
- Acústica
- Informática musical
- Análisis musical

SE ACONSEJA QUE EL/LA INTERESADO/A DEBERÁ APROBAR LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS PARA ACCEDER A LA CONVALIDACION DE SU TITULO:

- **MÚSICA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA**
- **ACÚSTICA**
- **TALLER MUSICAL I**
- **MORFOLOGÍA**

EL/LA INTERESADO/A PODRA RENDIR LAS ASIGNATURAS MENCIONADAS EN CALIDAD DE LIBRE A PARTIR DE MAYO DE 2017 O EN CALIDAD DE REGULAR A PARTIR DE JULIO DE 2017.

EXP-UBA 17.690/17: Se solicita la siguiente convalidación del título de Licenciado en Educación Area Principal: Filosofía Area Secundaria: Ciencias Sociales expedido por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, del país República del Perú a favor de la Srta. Verónica Soledad SALAZAR MARQUILLO. De acuerdo a la Res. (SPU) N° 690/16 la interesada deberá acreditar mediante un curso de nivelación con examen final o un examen general las siguientes obligaciones académicas:

- Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana
- Política y Legislación de la Educación
- Didáctica General
- Curriculum
- Administración y Gestión de la Educación
- Horas de práctica profesional
- Examen de suficiencia de inglés

SE ACONSEJA QUE EL/LA INTERESADO/A DEBERÁ APROBAR LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS PARA ACCEDER A LA CONVALIDACION DE SU TITULO:

PLAN 1985	PLAN 2016
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA
POLÍTICA EDUCACIONAL	POLÍTICA EDUCACIONAL
DIDÁCTICA I. TEORÍA DE LA ENSEÑANZA	DIDÁCTICA I
DIDÁCTICA II. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS GENERALES DE LA ACCIÓN EDUCATIVA.	DIDÁCTICA II
DISEÑO CURRICULAR	DISEÑO CURRICULAR
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
100 CRÉDITOS DE CAMPO	PROYECTO 3
TRES NIVELES DE IDIOMA INGLÉS	TRES NIVELES DE IDIOMA INGLÉS

EL/LA INTERESADO/A PODRÁ RENDIR LAS ASIGNATURAS MENCIONADAS EN CALIDAD DE LIBRE A PARTIR DE MAYO DE 2017 O EN CALIDAD DE REGULAR A PARTIR DE JULIO DE 2017.

• **PLANTA DOCENTE 2017 – RENOVACIONES Y NUEVAS DESIGNACIONES**

Ref. EXP-UBA: 12.173/17: Dpto de Historia.

Eleva Anexo I A (Renovaciones de designación), Anexo I B (Renovaciones de designación según Res. CD N° 117/06), Anexo I C (Renovaciones de designación atadas a licencias) y Anexo III (Renovaciones de asignación de funciones y asignación de categoría superior a docentes regulares).

Asuntos Pendientes

Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva (C.220)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
				Desde	Hasta				

NIGRA, Fabio Gabriel	126.694	-	Historia de los Estados Unidos de América	01/06/17	31/03/18	-	-	Vac. NIGRA, Leg. 126.694, C.121 entero y diferencia	100% de C.220
-------------------------	---------	---	---	----------	----------	---	---	--	------------------

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C.223)

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
				Desde	Hasta				
PITTALUGA, Roberto Eduardo	134.802	Profesor Adjunto	Historia social general (A - Pittaluga)	01/06/17	31/03/18	-	-	Vac. PITTALUGA, Leg. 134.802 C.124 y diferencia	100% de C.223
RADETICH, Laura Virginia	152.183	-	Didáctica especial y prácticas de la enseñanza (Finocchio / Massone)	01/06/17	31/03/18	-	-	Vac. RADETICH, Leg. 152.183, C.124 entero y diferencia	100% de C.223

Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva (C.226)

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
				Desde	Hasta				
IMOLESI María Elena	135.365	-	Historia de América III (Independiente) (A - Carnevale)	01/06/17	31/03/18	-	C. 121 de Estética	-	100% de C.226

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

• DESIGNACIONES, PROMOCIONES Y ASIGNACIONES DE RENTA

a.- Solicitudes CON Vacante Presupuestaria Disponible

LM.- DPTO. DE LENGUAS MODERNAS

EXP-UBA: 98.592/16: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				
Designación	ORTIZ Leonardo Damián (2° cargo)	153.616	C. 127	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.227)	Portugués	La fecha	31/03/18	-	-	Vac. Renuncia GANDOLFO, Leg. 108.927 - C. 127, entero	100% de C.227

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

07.- DPTO. DE CS. ANTROPOLÓGICAS

EXP-UBA: 20.860/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				

Promoción	GONZALEZ María Isabel	92.163	C. 221	Profesora Asociada interina con dedicación simple (C.218)	Ergología y Tecnología	La fecha	31/03/18	-	-	Vac. Jubilación PEREZ DE MICOU, Leg. 92.825 – C. 118, entero	100% de C.218
-----------	--------------------------	--------	--------	---	------------------------	----------	----------	---	---	--	---------------

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

Ref. EXP-UBA: 23.348/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignaturas	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				
Promoción	WILLIAM S, Verónica Isabel	95.477	C. 121	Profesora Titular interina con dedicación simple (C.215)	Prehistoria Americana y Argentina II (Culturas Agro-Alfareras)	La fecha	31/03/18	-	C.115 de Prehistoria Americana y Argentina II (Culturas Agro-Alfareras)	Vac. Limitación GONZALEZ, Leg. 92.163, C.221 entero	100% de C.221
										Vac. baja LORANDI, Leg. 85.331, C.215 parte	100% de la diferencia de C.221 a C.215

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

04.- DPTO. DE HISTORIA

EXP-UBA: 17.183/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				
Designación	MARQUES Matías Adolfo	183.537	No revista (C. 527 hasta el 30/11/16)	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.227)	- Didáctica especial y prácticas de la enseñanza (A – Finocchio - Massone)	La fecha	31/03/18	Renuncia SCHLEZ	-	Vac. Renuncia SCHLEZ, Leg. 155.572 – C. 227, entero	100% de C.227

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

05.- DPTO. DE LETRAS

EXP-UBA: 13.324/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				

Designación	CABRÉ María Celeste	30.592.571	No revista	Ayudante de Segunda interina con dedicación simple (C.528)	- Literatura Brasileña y Portuguesa	La fecha	30/06/17	Licencia TENNIN A	-	Vac. Licencia NAVARRO MACERA, Leg. 154.816 – C. 127, parte	100% de C.528
-------------	---------------------------	------------	------------	--	-------------------------------------	----------	----------	-------------------	---	--	---------------

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

EXP-UBA: 13.323/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				
Designación	MEDINA Florencia Magali	37.273.168	No revista	Ayudante de Segunda interina con dedicación simple (C.528)	- Gramática (C-Borzi)	La fecha	31/07/17	Licencia POGGIO	-	Vac. Licencia OTANI, Leg. 139.951 – C. 127, parte	100% de C.528

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

09.- CARRERA DE EDICION

EXP-UBA: 12.063/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				
Designación	KALLER Andrés (2° Cargo)	167.153	C. 127 en Gramática "B" (C.527 en Corrección de Estilos hasta 01/03/17)	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.527)	Corrección de Estilos	La fecha	01/03/18	Licencia MOSQUEDA	-	Vac. licencia MOSQUEDA, Leg. 103.683, C.127, entero	100% de C.527

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

06.- DPTO. DE ARTES

Ref. EXP-UBA: 24.633/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Materia	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
						Desde	Hasta				
Aumento de dedicación	KOSS, María Natacha	156.982	C.124	Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación semiexclusiva (C.223)	Historia del Teatro Universal	La fecha	31/03/18	Baja ARTESI	C.123 de Historia del Teatro Universal	Vac. baja ARTESI, Leg. 117.688, C.123 entero	100% de C.223
Designación	GALLINA, Andrés	DU 30.228.926	No revista	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.227)	Historia del Teatro Universal	La fecha	31/03/18	Promoción KOSS	-	Vac. cambio de vacante TRASTOY, Leg. 66.907, C.215 parte	100% de C.227

Designación	ANSALDO, Paula	DU 34.321.744	No revista	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.227)	Historia del Teatro Universal	La fecha	31/03/18	-	-	Vac. cambio de vacante TRASTOY, Leg. 66.907, C.215 parte	73% de C.227
										Vac. fin de designación CONSIGLIERI, DU 30.994.909, C.227 parte	27% de C.227

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

b.- Solicitudes SIN Vacante Presupuestaria Disponible

07.- DPTO. DE CS. ANTROPOLÓGICAS

EXP-UBA: 10.601/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y Nº de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
						Desde	Hasta			
Promoción	AVENA Sergio Alejandro	152.182	C. 224	Profesor Adjunto (Categoría)	Antropología Biológica y Paleoantropología	01/04/17	31/03/18	-	-	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

EXP-UBA: 15.812/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y Nº de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
						Desde	Hasta			
Promoción	INFANTINO Julieta Lorena	165.955	C. 127	Jefa de Trabajos Prácticos (Categoría)	Folklore General	01/04/17	31/03/18	-	-	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

EXP-UBA: 18.524/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y Nº de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Asignación de funciones de:	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo
						Desde	Hasta	
Asignación de funciones	BOIVIN Mauricio	51.429	C. 113 de Antropología Sistemática I (Organización social y política) (B – Boivin)	Profesor Titular	Antropología de los procesos políticos: el estado.	01/04/17	31/03/18	-
Asignación de funciones	GUARINI Aurelia Del Carmen	85.165	C. 221 de Antropología de la Cultura Visual	Profesora Adjunta	Antropología de la cultura visual.	01/04/17	31/03/18	-
Asignación de funciones	CANELO Brenda	165.024	C. 227 de Antropología Sistemática I (Organización social y política) (B – Boivin)	Ayudante de Primera	Antropología de los procesos políticos: el estado.	01/04/17	31/03/18	-

Asignación de funciones	GAZTAÑAGA Julieta	147.678	C. 224 de Antropología Sistemática I (Organización social y política) (B – Boivin)	Jefa de Trabajos Prácticos	Antropología de los procesos políticos: el estado.	01/04/17	31/03/18	-
-------------------------	-------------------	---------	--	----------------------------	--	----------	----------	---

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

08.- DPTO. DE BIBLIOTECOLOGÍA

EXP-UBA: 16.812/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
						Desde	Hasta			
Promoción	VALINOTI Beatriz Cecilia	144.161	C. 227	Jefa de Trabajos Prácticos (Categoría)	- Historia del libro y de las bibliotecas	La fecha	31/03/18	-	-	-
Promoción	GIBAJA Violeta	176.254	C. 227	Jefa de Trabajos Prácticos (Categoría)	- Métodos de Investigación en bibliotecología - Elaboración de proyectos de investigación en bibliotecología y ciencia de la información	La fecha	31/03/18	-	-	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

04.- DPTO. DE HISTORIA

EXP-UBA: 22.797/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
						Desde	Hasta			
Designación	VICTORERO Nahuel	33.257.628	No revista	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C. 227)	- Historia de los Sistemas Políticos	01/04/17	31/07/17	Licencia GONZALEZ	-	Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias
Designación	REY María Paula	33.768.170	No revista	Ayudante de Primera Interina con dedicación simple (C. 227)	- Historia de los Sistemas Políticos	01/04/17	31/03/18	-	-	Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias

REF. EXP-UBA: 22.757/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
						Desde	Hasta			
Designación	FLEXER Catalina	33.186.309	No revista	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C. 227)	Economía para Historiadores	01/04/17	28/02/18	Licencia MIGUEZ	-	Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

EXP-UBA: 24.621/17: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Asignación de funciones solicitada	Asignatura/s	Periodo	
						Desde	Hasta
Asignación de funciones	ROSEMBERG Julia	31.208.761	Miembro de equipo de investigación	Ayudante de Primera	Problemas de historiografía (E - Adamovsky / Di Meglio)	01/04/17	31/07/17
Asignación de funciones	ZDROJEWSKI Luciano	29.152.041	Miembro de equipo de investigación	Ayudante de Primera	Problemas de historiografía (E - Adamovsky / Di Meglio)	01/04/17	31/07/17
Asignación de funciones	ALVAREZ Gustavo	22.878.118	Miembro de equipo de investigación	Ayudante de Primera	Problemas de historiografía (E - Adamovsky / Di Meglio)	01/04/17	31/07/17
Asignación de funciones	GUERRA Ana	27.649.709	Miembro de equipo de investigación	Ayudante de Primera	Problemas de historiografía (E - Adamovsky / Di Meglio)	01/04/17	31/07/17
Asignación de funciones	COCARO Patricio	133.978	C.024 / C.227	Jefe de Trabajos Prácticos	Problemas de historiografía (A - De Cristoforis)	01/04/17	31/07/17
Asignación de funciones	FERREYRA Alejandra Noemí	183.529	C.227	Ayudante de Primera	Problemas de historiografía (A - De Cristoforis)	01/04/17	31/07/17

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

• **AÑO SABATICO - SOLICITUDES**

EXP-UBA: 7.436/17: El Prof. Pablo Andrés CAVALLERO (Leg. 86.922) solicita se le otorgue el beneficio del Año Sabático por el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

INFORMES DE DEDICACION

• **INFORMES DE DEDICACIÓN DOCENTES REGULARES 2014-2016**

03.- DPTO. DE GEOGRAFIA

EXP-UBA 80.760/16: Se elevan los siguientes informes de dedicación:

Departamento de Geografía

Profesores Titulares	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
BERTONCELLO, Rodolfo Valentín	Exclusiva
ESCOLAR, Marcelo	Exclusiva
ESCOLAR, Ruth Cora	Exclusiva

SE ACONSEJA APROBAR LOS PRESENTES INFORMES.

07.- DPTO. DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS**EXP-UBA 81.445/16, y 97.332/16:** Se elevan los siguientes informes de dedicación:**Departamento de Ciencias Antropológicas**

<u>Profesores Titulares</u>	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
BOIXADOS, Roxana Edith	Exclusiva
GRIMBERG, Mabel Adriana	Exclusiva
HIDALGO, Cecilia Elvira	Semiexclusiva
SCHEINSOHN, Vivian Gabriela	Semiexclusiva
<u>Profesores Asociados</u>	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
TISCORNIA, Sofía	Exclusiva
<u>Profesores Adjuntos</u>	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
GONZALEZ DE BONAVERI, María Isabel	Exclusiva
KALINSKY, Beatriz	Exclusiva
<u>Jefes de Trabajos Prácticos</u>	
Apellido y Nombre completos	dedicación
CATTANEO, Alicia Cristina	Semiexclusiva
<u>Ayudantes de Primera</u>	
Apellido y Nombre completos	dedicación

SE ACONSEJA APROBAR LOS PRESENTES INFORMES.**EXP-UBA 16.808/17:** Se elevan los siguientes informes de dedicación:**Departamento de Historia**

<u>Profesores Titulares</u>	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
FRADKIN, Raúl Osvaldo	Exclusiva
GELMAN, Jorge Daniel	Exclusiva
PINEAU, Liliana Marisa	Exclusiva
PRESTA, Ana María	Exclusiva
<u>Profesores Asociados</u>	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
GOLDMAN, Noemí Lidia	Exclusiva
CAMARERO, Hernán	Semiexclusiva

<u>Profesores Adjuntos</u>	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
CAMPAGNE, Fabián Alejandro	Exclusiva
<u>Jefes de Trabajos Prácticos</u>	
Apellido y Nombre completos	Dedicación
GALLEGO, Julián Alejandro	Exclusiva
ELISALDE, Roberto Mario	Semiexclusiva
GLAVICH, Eduardo Emilio	Semiexclusiva
PAGANO, Nora Cristina	Semiexclusiva
RODRIGUEZ, Martha Susana	Semiexclusiva
SAZBON, Daniel Bernardo	Semiexclusiva
TATO, María Inés	Semiexclusiva

SE ACONSEJA APROBAR LOS PRESENTES INFORMES.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN****REUNIÓN DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017**

EXP-UBA: 2.907.225/15: Prof. Marisa D'AMATO. El Comité de Ética de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras propone la designación de Marisa D'Amato como Secretaria de Actas del mencionado Comité.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

EXP-UBA: 91.230/2015: Dra. Mabel GRIMBERG. Directora Instituto de Ciencias Antropológicas. Solicita se efectúe el llamado a concurso para proveer el cargo de director/a del Instituto de Ciencias Antropológicas. El jurado encargado de dictaminar sobre el concurso de referencia propone el siguiente orden de mérito:

- 1) Mabel Grimberg
- 2) Carlos Zanolli

Firman: Federico SCHUSTER , Marta MAFFIA, Claudia NATENZON

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

EXP-UBA: 72.684/2015: Dra. Melchora ROMANOS. Directora Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso". Solicita se efectúe el llamado a concurso para proveer el cargo de director/a del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso". El jurado encargado de dictaminar sobre el concurso de referencia propone el siguiente orden de mérito:

- 1) Guiomar Elena, CIAPUSCIO

Firman: Gloria CHICOTE, Ángela DI TULLIO, Noé JITRIK

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

Solicitudes de Aval Académico:

EXP-UBA: 17.267/17: Prof. Marina SIKORA, Secretaria Técnica Administrativa del Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano. Solicita aval académico para el XXVI Congreso Internacional de Teatro Iberoamericano y Argentino, a realizarse entre el 1 y el 4 de agosto de 2017.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

EXP-UBA: 13.243/17: Dra. Verónica SELDES, Directora del Centro Universitario de Tilcara. Solicita aprobación del Taller de zooarqueología de Cámelidos a realizarse en Tilcara los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2017.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

SECRETARIA DE POSGRADO**PROGRAMA DE DOCTORADO****INSCRIPCIONES**

EXP.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE. "TÍTULO"	DIRECTOR, CODIRECTOR Y CONSEJERO	APROBADO O PENDIENTE (ESPECIFICAR MOTIVO)
74.451/16	ANTROPOLOGÍA	GAGO, María Andrea, "Trayectorias educativas y juventudes: proyecto migratorio familiar y escuela secundaria en la Cuenca del Golfo San Jorge. El caso de los jóvenes pertenecientes a familias bolivianas"	Director/a: María Laura Diez Codirector/a: Brígida Baeza Consejero/a: Gabriela Novaro	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 14 Puntaje solicitado: 66 Áreas: Teoría y Metodología Antropológica; Antropología y Educación; Antropología de las Relaciones Interétnicas; Antropología Económica.
75.373/16	ANTROPOLOGÍA	TRILLO, Dolores, "La familia campesina en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy. Un estudio de las transformaciones en la esfera de la producción agropecuaria, el intercambio y las dinámicas espaciales (1980 a la actualidad)"	Director/a: Federico Fernández Codirector/a: Carlos Astarita Consejero/a: Jorge Cladera	PROYECTO DEFINITIVO Puntaje otorgado: 22 Puntaje solicitado: 58 Áreas: Teoría y Metodología Antropológica; Antropología Rural; Antropología Económica..
74.875/16	ANTROPOLOGÍA	ZEBALLOS, Juan Manuel, "Sub-humanizaciones: degradados y sometidos a estigmas biologicistas en la coetánea Córdoba (Argentina)"	Director/a: Fernando Blanco Codirector/a: Sebastián Valverde	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 40 Puntaje solicitado: 40 Áreas: Teoría y Metodología Antropológica; Taller de Investigación; Antropología de las Relaciones Interétnicas; Historia Argentina.
74.012/16	ARQUEOLOGÍA	JUAREZ, Vanesa Beatriz, "Alfarería y Sociedad: Un acercamiento a las formas de vida de las poblaciones de Tilcara en el primer milenio D.C"	Director/a: María Beatriz Cremonte Codirector/a: Clarisa Otero Consejero/a: Javier Nastri	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 28 Puntaje solicitado: 52 Áreas: Teoría y Metodología en Arqueología; Arqueología de Sociedades Agrícolas-Pastoriles y/o Arqueología de la Complejidad Social y Política; Estudios de Materiales Arqueológicos y/o Estudios Interdisciplinarios y Multidisciplinarios en Arqueología.
74.013/16	HISTORIA	GIMÉNEZ, Gustavo Javier, "De las naciones africanas a la política de la ciudad, las prácticas electorales de la población negra en Buenos Aires, 1835-1852"	Director/a: Daniel Víctor Santilli Codirector/a: Magdalena Candiotti	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 80 Puntaje solicitado: 0 Requisito complementario: A pesar de haber cumplimentado el puntaje básico con los antecedentes presentados, se requiere que curse al menos un seminario de doctorado en la FFyL-UBA en alguna de estas

				áreas: -Historia Social/Cultural -Historia Argentina
81.798/1 6	HISTORIA	RIQUELME CORTÉS, Emilia Alejandra del Pilar, "¡Viva el Rey! La participación de grupos populares e indígenas en las montoneras realistas lideradas por Vicente Benavides y los hermanos Pincheira en la Araucanía y las Pampas entre 1818 y 1832"	Director/a: Raúl Osvaldo Fradkin Codirector/a: Julio Alejandro Pinto Vallejos Consejero/a: Raúl Osvaldo Fradkin	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 34 Puntaje solicitado: 46 Áreas: Historia de las Américas y/o Historia Argentina y/o Historia Social-Cultural y/o Historia Medieval y Moderna.
69.661/1 5	HISTORIA	CUSTER, CARLOS IGNACIO, "Guerrilla, marxismo y peronismo: vicisitudes y definiciones en la trayectoria política de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (1968-1974"	Director/a: Hernán Camarero	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 21 Puntaje solicitado: 59 Áreas: Historia Argentina; Historia Política; Historia Intelectual y de las Ideas y/o Historia Social-Cultural y/o Historia Contemporánea
67.424/1 5	HISTORIA	POCZYNOK, CRISTIAN MIGUEL, "Los discursos y prácticas de los derechos de propiedad de la tierra en Buenos Aires: marginación y consolidación de formas de la propiedad, 1780-1880"	Director/a: Jorge Daniel Gelman Codirector/a: María Inés Schroeder Consejero/a: Jorge Daniel Gelman	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 6 Puntaje solicitado: 74 Áreas: Historia Económica; Historia Argentina; Historia Social-Cultural y/o Historia Política y/o Historia Intelectual y de las Ideas.
908.887/ 15	HISTORIA	COSTILLA, ANA, "De El Obrero a la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO). Estudio de su programa político y su estrategia (1969-1976)"	Director/a: Guido Galafassi Consejero/a: Gonzalo Sanz Cerbino	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 5 Puntaje solicitado: 75 Áreas: Historia Política (2 seminarios); Historia Argentina (2 seminarios); Historia Social-Cultural y/o Historia Económica.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

INSCRIPCIONES EN COTUTELA

EXPTE.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO". DIRECTOR/ES Y CONSEJERO	SOLICITUD
89.633/1 6	HISTORIA	RÍOS, Manuel, "Transformaciones agrarias y programas políticos en Lorena (1789-1815)" Director/a: Carlos Astarita Codirector/a: Gérard Béaur Consejero/a: Corina Luchía	Inscripción a régimen de cotutela con la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Director por la parte francesa: Catherine Neveu.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PROYECTO DEFINITIVO

EXPTE.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO". DIRECTOR/ES Y CONSEJERO
81.442/16	FILOSOFÍA	MC NAMARA, Rafael Ernesto , "Gilles Deleuze y la ontología del espacio" Director/a: Diego Julián Ferreyra Codirector/a: Esteban Federico Mizrahi Consejero/a: Diego Julián Ferreyra
89.861/16	FILOSOFÍA	ORO, Lucas , "Una lectura 'política' ismā'ī de la 'metafísica' neoplatónica. La redención por el conocimiento en el Libro de las fuentes (Kitāb al-Yanābī') de Abū Ya'qūb al-Sijistānī" Director/a: Claudia D'Amico Codirector/a: Alexander Fidora Consejero/a: Claudia D'Amico
83.272/16	GEOGRAFÍA	PICCIANI, Ana Laura , "Nueva ruralidad y uso corporativo del territorio ¿Redefinición de fronteras urbano-rurales? El caso de las localidades del sur del departamento Río Cuarto (1995-2015)" Director/a: Carla Gras Codirector/a: Gabriela Maldonado Consejero/a: Perla Zusman

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PRORROGAS

EXPTE.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO". DIRECTOR/ES Y CONSEJERO	PRÓRROGA ORDINARIA
85.429/16	ARQUEOLOGÍA	COLL, Luis Vicente Javier , "Etnoarqueología del campesinado del bolsón de Fiambalá (Tinogasta, Catamarca): arquitectura, organización social y ambiente." Director/a: Norma Ratto Codirector/a: Gustavo Buzai Consejero/a: Norma Ratto	a partir del 10 de abril de 2018.
91.509/16	FILOSOFÍA	GIOIA, Flavia Gilda , "Modo de vida y práctica argumentativa en el Fedón de Platón" Director/a: María Isabel Santa Cruz Codirector/a: 0 (no especifica) Consejero/a: María Isabel Santa Cruz	
87.552/16	FILOSOFÍA	VÁZQUEZ, Juan Pablo Antonio , "Causación singular y realismo científico." Director/a: Rodolfo Gaeta Codirector/a: 0 (no especifica) Consejero/a: Rodolfo Gaeta	a partir del 30 de noviembre de 2015.
83.856/16	HISTORIA	AYLES, Violeta , "Tradiciones contrahegemónicas: experiencias de mujeres y varones en el PRT-ERP en la provincia de Mendoza (1973-1976)" Director/a: Alejandra Ciriza Codirector/a: Débora D'Antonio	a partir del 7 de diciembre de 2016.
91.524/16	HISTORIA	ALBORNOZ, Martín , "Figuraciones del anarquismo. El anarquismo y sus representaciones en Argentina (1890-1930)" Director/a: Juan Suriano Codirector/a: 0 (no específica) Consejero/a: Juan Suriano	

85.693/16	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	HRYCYK, Paula Cecilia , "Nacionalismo de derecha y arte en la Argentina de la década del 30. Contribuciones para una estética de lo nacional" Director/a: Diana Wechsler Codirector/a: 0 (no específica) Consejero/a: Diana Wechsler	a partir del 7 de diciembre de 2016.
88.399/16	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	NOVOA, María Laura , "El Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales (CLAEM): proyecto de renivación estética en el campo musical argentino durante la década del sesenta" Director/a: Pablo Fessel Codirector/a: Esteban Buch Consejero/a: Federico Monjeau	a partir del 2 de septiembre de 2016.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

**MAESTRÍAS, CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN
Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN**

NUEVAS CARRERAS

EXP-UBA: 24.636/17

Se solicita aprobación de carrera y plan de estudio de la Carrera de Especialización en Traducción Literaria

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO (CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS RODRÍGUEZ OTERO Y SCHEINSON)

ANEXO I

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: Carrera de Especialización en Traducción Literaria

Denominación del Título que otorga: Especialista en Traducción Literaria

Unidad Académica de la que depende el posgrado: Facultad de Filosofía y Letras

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Facultad de Filosofía y Letras

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado: pendiente

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado

Razones de distinta índole fundamentan la necesidad de implementar un programa de posgrado en traducción literaria. En primer lugar, la inexistencia de una carrera de especialización en traducción literaria en el sistema educativo público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la escasa institucionalización de la disciplina académica internacionalmente conocida como Traductología o Estudios de Traducción en la Universidad de Buenos Aires. En segundo lugar, la creciente demanda de profesionales formados para el desempeño de las diversas prácticas vinculadas con la importación de literatura tanto en la industria editorial nacional e internacional, cuanto en el ámbito de la producción y la crítica de traducciones en sede universitaria. En tercer lugar, la creciente necesidad profesional, y la correlativa demanda, de los traductores formados en instituciones estatales terciarias y universitarias de contar con una formación universitaria de posgrado que les permita profundizar sus conocimientos específicos y estimule su acceso a los programas de doctorado de la UBA, con vistas a mejorar sus aptitudes para interactuar en el medio académico y profesional actual. En cuarto lugar, la necesidad de mejorar la oferta de seminarios para aquellos graduados que emprenden proyectos de investigación y tesis de maestría o doctorado sobre temáticas directa o indirectamente vinculadas con la teoría, la historia o la práctica de la traducción literaria. Por último, la voluntad de dar respuesta a la inquietud de sectores de la comunidad académica nacional ante la desigual formación y titulación de aquellos traductores, correctores y críticos de traducciones que se desempeñan de hecho en el mercado de las traducciones literarias y de ciencias humanas careciendo de un marco institucional que les permita un acercamiento integral y crítico al complejo entramado de saberes teóricos, aplicados, jurídicos e históricos que requiere la práctica de la traducción literaria.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

Desde fines del siglo XX han surgido numerosas propuestas formativas sobre Estudios de Traducción a nivel internacional y nacional. Así, las políticas universitarias orientadas a la formación y profesionalización de traductores y traductólogos ocupan un lugar de creciente importancia en la agenda académica europea y norteamericana desde principios de la década del setenta del siglo XX. Desde entonces, de manera progresiva, países como Canadá, Bélgica, España, Alemania, Francia y el Reino Unido han desarrollado cuantitativa y cualitativamente su oferta de grado y posgrado en los campos de estudios sobre interculturalidad, multilingüismo y traducción.

La fundación y consolidación de centros de enseñanza de traducción en España, por ejemplo, ha sido un proceso impulsado por las necesidades surgidas de la integración de ese país al Mercado Común Europeo en 1979 y luego a la Unión Europea. Entre los antecedentes españoles de este proyecto, se puede mencionar la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca, que ofrece un “Master oficial en traducción y mediación intercultural” adherido a la red de Masteres Europeos en Traducción auspiciada por la Comisión Europea. Este master brinda una titulación interdisciplinaria con orientación a la investigación y a la práctica traductora en entornos multilingües, aunque no se especializa en traducción literaria. La Universidad de Málaga ofrece un posgrado específicamente orientado a la traducción en la industria del libro: el Master en Traducción para el Mundo Editorial, que constituye el período de formación del Programa de Doctorado en Traducción, Interpretación y Traductología dependiente del Departamento de Traducción e Interpretación de esa Universidad. También la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona propone un Master en Traducción Literaria y Audiovisual orientado al mercado de la traducción

literaria (traducción de narrativa, poesía, prosa o teatro) y traducción audiovisual (películas, series o videojuegos). La Universidad Autónoma de Barcelona ofrece, a su vez, un Master de Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales dedicado a formar profesionales, académicos e investigadores que puedan insertarse directamente en el mercado laboral o en actividades de investigación en el campo de la traducción y la interpretación, la Mediación Lingüística y los Estudios Interculturales. Este master propone especialidades orientadas al ámbito profesional y al campo de la investigación.

Entre los antecedentes de formación especializada en traducción literaria y traductología en América de Norte, deben mencionarse, para el caso canadiense, el master y el programa de doctorado en traductología de la Universidad de Ottawa, destinados a formar especialistas dotados de las competencias requeridas para la enseñanza universitaria y la investigación, con sólida formación en teorías de la traducción, comunicación intercultural, terminología y tecnologías orientadas a la traducción. Por último, el antecedente regional modélico en el área hispanohablante es la Maestría en Traducción del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México. El objetivo de la Maestría en Traducción del Colmex es formar especialistas en traducción capaces de desempeñarse tanto en la práctica profesional de la traducción como en la investigación en el área. En fechas recientes, la Universidad de Houston-Victoria School of Arts & Sciences, conjuntamente con el Dalkey Archive Press, crearon el “Certificate in Applied Literary Translation” en el marco del programa de maestría en “Creative Writing and Publishing”.

En cuanto a los antecedentes en la enseñanza en traducción literaria en la Argentina, si bien existen distintos programas de nivel superior, terciario y universitario de grado o posgrado, ninguno de ellos está enteramente dedicado a la traducción literaria ni cubre todas las áreas de estudios propuestas por nuestra carrera de especialización. En primer lugar, en lo que se refiere al interior del país, un antecedente importante, aunque no específicamente orientado a la formación de traductores literarios, es la Maestría en Traductología de la Escuela de Lenguas de la Universidad de Córdoba, que también cuenta con un programa de Doctorado en Ciencias del Lenguaje con mención en Traductología. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el traductorado público y jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires cuenta con una Maestría en Traducción e Interpretación en lenguas inglesa y portuguesa, que ofrece un Programa de Actualización y una Carrera de Especialización.

Sin embargo, a diferencia de las ofertas internacionales anteriormente mencionadas, la formación de posgrado en traducción de la Facultad de Derecho propone un aprendizaje de la traducción desde una perspectiva centrada en la dimensión lingüística y de análisis del discurso, por lo que la apertura de la carrera de Especialización en Traducción Literaria con orientación en traducción editorial y sensibilidad histórica generaría excelentes posibilidades de articulación con el posgrado ya existente, dentro de la UBA.

Precisamente en el cruce entre los estudios sobre el libro y la edición y la traductología, el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) ha comenzado a promover seminarios online sobre la edición en la Argentina Contemporánea cuyos programas comprenden unidades dedicadas a la sociología de la traducción. Y la Maestría en Gestión de Lenguas de la Universidad Tres de Febrero (UNTREF) ha incluido en su currícula la materia Políticas de Edición y Traducción.

Por otra parte, en el ámbito de la educación privada, la Universidad del Salvador ofrece carreras de grado destinadas a formar traductores científico-literarios de inglés y portugués, y traductores públicos de inglés, portugués e italiano. La Universidad de Belgrano cuenta con maestría de traducción en idioma inglés, de dos años de duración, que ofrece un curso y un seminario de traducción literaria.

En lo que respecta a la formación superior no universitaria, en la Ciudad de Buenos Aires, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Sofía E. B. de Spangenberg” ha creado un traductorado de inglés, con especialización en Traducción Técnico-Científica, Literaria e Inversa. Otro organismo público de enseñanza de la traducción, modélico por su antigüedad y su prestigio internacional, es el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, que desde 1971 ha creado carreras de formación de traductores literarios y científico-técnicos en inglés, francés, alemán y portugués, en las que se brinda una formación basada en la comprensión lectora, la producción en lengua materna y un entrenamiento profesional sólido y polivalente, es decir, proveedor de herramientas en distintas áreas de la práctica de la traducción con fuerte orientación a la investigación en el área de la traductología y la historia de la traducción, pero sin constituir una orientación o especialidad de posgrado en traducción literaria ni traductológica. De hecho, el diseño curricular de sus traductorados ha sido pensado para proporcionar una formación generalista abierta a facilitar una carrera de posgrado cuyos objetivos tiendan a la especialización del traductor en una rama disciplinar. Los egresados de las carreras de traductorado del Lenguas Vivas son, por tanto, destinatarios privilegiados de la carrera de posgrado aquí propuesta.

Por último, en el ámbito específico de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA la disciplina traductológica ha tenido una presencia sostenida en los programas de la materia Lingüística Interdisciplinaria (Bein 1994-2015) desde 1994. Asimismo la temática de la traducción de poesía (Muschiatti 2001-2013) y los estudios críticos e históricos de traducción en la Argentina (Willson 2009) han tenido representación a través de diversos seminarios de grado, que sin embargo no forman parte del tramo de formación común y obligatoria. De hecho, por considerar que el área de traductología constituía una “área de vacancia”, la dirección del Departamento de Letras de la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires convocó en 2015 a presentar **programas de seminarios de grado para cubrir tal área (Falcón en 2015; Dimópulos en 2016)**. Por lo demás, en el nivel de Posgrado, desde 2008 se registran seminarios sobre traductología en la maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y en Literaturas Comparadas, la maestría de Estudios Literarios y la maestría de Análisis del Discurso. El Programa de Doctorado ha ofrecido seminarios especializados en traductología (Willson 2008, Bein-Falcón 2016), clara señal del interés creciente por esta disciplina en nuestra Facultad. Así, la carrera de especialización en traducción literaria permitiría nuclear estos esfuerzos aislados tan necesarios en una carrera destinada a formar críticos literarios e investigadores en literatura, que sin embargo a menudo desconocen el amplio espectro de la teoría de la literatura traducida y de la historia de sus agentes y agencias.

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad

Como puede observarse a partir de los antecedentes descritos, la formación terciaria y universitaria de traductores generalistas y traductólogos está sólidamente implantada en distintos programas de maestría y proyectos de investigación de centros de formación a nivel nacional e internacional. En lo referente a la traducción literaria, en la Ciudad de Buenos Aires su enseñanza se ofrece como parte de una formación general en instituciones públicas de nivel superior no universitario con orientación científico-literaria, y en instituciones privadas de nivel superior universitario con orientación científico-literaria. No existe, por tanto, la oferta de posgrado especializada en traducción literaria para las tres lenguas contempladas inicialmente en nuestra carrera de especialización: francés, inglés y portugués.

Así pues, esta desigualdad en la oferta de estudios constituye una clara diferencia con la oferta de posgrado internacional descrita, que señala un vacío disciplinar en la UBA y a la vez una excelente posibilidad de articulación entre las instituciones nacionales antes mencionadas y nuestra oferta de posgrado. Gracias a esta carrera de especialización, los traductores titulados y los traductores de hecho podrán continuar sus estudios en niveles de posgrado, actualizar sus conocimientos, desarrollar y continuar investigaciones iniciadas en el grado, adquirir una competencia traductora específicamente orientadas a la dimensión literaria de la práctica y obtener un título de posgrado de la Universidad de Buenos Aires que los califique en el mercado profesional y los habilite en el ámbito académico universitario.

Así, el proyecto de una carrera de especialización en traducción literaria representa una ocasión privilegiada para integrar y sistematizar saberes provenientes de ámbitos universitarios y no universitarios, cuya separación formal ha producido una escisión material y simbólica en el ámbito de la práctica de la traducción, de la reflexión e investigación traductológica y de las posibilidades de inserción profesional de no pocos traductores titulados en organismos no universitarios, a menudo carentes del capital social necesario para establecer contactos profesionales con la editoriales nacionales e internacionales, principales productoras de traducciones literarias. Pues, en efecto, la ciudad de Buenos Aires es un centro editorial de cierta envergadura, que concentra la mayor parte de las editoriales grandes, pequeñas e independientes nacionales y no pocas filiales productivas de conglomerados transnacionales, dedicados a la edición de literatura en traducción. Todas estas editoriales cuentan, entre sus colaboradores más valiosos, con egresados de esta casa de estudios, en funciones de dirección editorial, dirección de colecciones, corrección de estilo y fundamentalmente de traducción, y a menudo desconocen en las condiciones de contratación la necesidad de una formación específica para el desempeño de la práctica.

Como contrapartida, los graduados universitarios a menudo tienen acceso a teorías de la traducción presentadas en distintas materias de las carreras de grado por fuera del marco orgánico de la disciplina traductológica que los integra y con escaso contacto con la práctica de la traducción propiamente dicha. Esta escisión material y simbólica no hace sino reproducir una oposición entre teoría y práctica abstracta y equívoca, en detrimento de una profesionalización de los traductores que, mediante una formación específica, podrían participar con mayor idoneidad de las decisiones editoriales del mercado. La necesidad de superar esta falsa disyuntiva constituye una de las razones que motivan la creación de una carrera de especialización en traducción literaria, con orientación hacia la práctica profesional y la práctica de la investigación, que favorezca la igualdad de oportunidades y la integración de los saberes.

d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones (adjuntar documentación pertinente)

El proyecto de Carrera de Especialización en Traducción Literaria fue sometido a consulta de especialistas de probada trayectoria en el diseño y gestión de carreras, así como en el ejercicio de la traducción, la docencia, la investigación y la formación de investigadores en Traducción Literaria, Traductología e Historia de la Traducción en el ámbito hispanoamericano:

Dra. Andrea Pagni (Universidad de Erlangen)

Dra. Danielle Zaslavsky (Colegio de México)

Juan Jesús Zaro (Universidad de Málaga)
Roberto Bein (Universidad de Buenos Aires).

B) Justificación

Como se ha señalado en la fundamentación de la propuesta, la disciplina académica conocida como Estudios de Traducción o Traductología constituye un área débilmente institucionalizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Esta desigualdad respecto de la oferta nacional e internacional presentada en el apartado anterior es tanto más llamativa cuanto que nuestra facultad alberga carreras humanísticas directamente vinculadas con la lectura y producción de traducciones: historia, letras, estudios clásicos, etc. Tal vínculo se traduce, en la experiencia de los estudiantes de grado de nuestra facultad, en un contacto permanente con textos traducidos: la lectura de traducciones de ciencias sociales y humanidades en general –para el caso de la mayoría de las carreras– y de traducciones literarias en particular –para el caso de la carrera de Letras– es una práctica habitual; sin embargo, a pesar de esta asiduidad (o tal vez precisamente a causa de ella), tal práctica a menudo no está mediada por una reflexión adecuada para ejercer una crítica de la traducción que trascienda las valoraciones impresionistas o la preferencia, en ocasiones no fundamentada en criterios traductológicos, por una edición u otra.

En cuanto a la reglamentación vigente, el proyecto de carrera de especialización en traducción literaria se ajusta a lo establecido por la Resolución n° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación referida a las normas que regulan los estudios de posgrado en la República Argentina y al Anexo de la Resolución n° 5918/12 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, que comprende Reglamento de Programas de Actualización y Carreras de Especialización:

La carrera de especialización en traducción literaria propone un plan de estudios semiestructurado, organizado en tres tramos de materias cuya carga horaria total será de 368 horas teóricas y prácticas (equivalentes a 23 créditos), sin contar las horas dedicadas a la realización del trabajo final de aprobación de la carrera. El diseño curricular semiestructurado contempla un primer tramo (Tramo A) que comprende las materias básicas y obligatorias comunes para todos los estudiantes: Estudios de traducción, Historia de la traducción editorial en la Argentina, Aspectos Legales y Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria, con una carga horaria total de 128 horas cátedra. El segundo tramo (Tramo B) comprende las materias específicas, que contempla un Seminario de Integración y Preparación para el trabajo final, y materias cuyo contenido especializado requiere un tratamiento en asignaturas separadas según la lengua de la cual se traduce: Traducción literaria general, Traducción de narrativa y Traducción de ensayo. Este segundo tramo es de cursado obligatorio, cuenta con una carga horaria de 192 horas, e incluirá horas de clases teóricas y horas de prácticas con modalidad de taller de traducción. En el último tramo (Tramo C) se encuentran dos materias optativas, entre las que el estudiante elegirá una: Traducción poética y Traducción teatral.

Por consiguiente, las materias que componen los tres tramos de la especialización no sólo deberán permitir alcanzar objetivos vinculados con habilidades lingüísticas y la competencia traductora o habilidad de la transposición interlingüística de textos literarios según su especificidad, sino también el desarrollo de competencias disciplinares vinculadas con el dominio de la historia de las ideas traductológicas, los enfoques y paradigmas teóricos del campo disciplinar en su conjunto, la metodología de la investigación en estudios de traducción y el conocimiento de los fundamentos jurídicos de la práctica profesional en contexto editorial, concebidas todas ellas como instancias ineludibles en la formación de traductores literarios.

El plan de estudios contempla asimismo la necesidad de garantizar la autonomía del estudiante y futuro especialista. Obedece a tal propósito la posibilidad de que un porcentaje no superior a 1/3 de las horas totales sea destinada a trabajo no presencial, con seguimiento virtual por parte de los docentes: la oferta de cursado a distancia permite al estudiante concentrarse en el trabajo de búsqueda, estudio y reflexión independientes, que ha de conducir al escrito final de aprobación de la carrera. Se prevé además el reconocimiento de equivalencias de materias cursadas en carreras de posgrado, en el caso de que sus contenidos coincidan con los propuestos por el propio plan de estudios. Se podrá reconocer hasta un máximo del 50% de la carga horaria total de la carrera. La instancia de evaluación final obligatoria para obtener el diploma de “Especialista en traducción literaria” consistirá en la realización de un trabajo final integrador que deberá ser escrito e individual. Su elaboración se llevará a cabo con una guía docente, que tendrá por función orientar al estudiante en las distintas fases del trabajo.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

En relación con la oferta formativa existente y con las necesidades del mercado editorial, la carrera de especialización en traducción literaria se propone los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivo generales:

- formar especialistas en traducción literaria con las competencias traductorales y traductológicas necesarias para intervenir con idoneidad profesional y conciencia de la especificidad de su tarea en contextos profesionales concretos y en una amplia gama de funciones: traducción literaria propiamente dicha, corrección y/o evaluación de traducciones, crítica de traducciones, diseño de proyectos de traducción literaria, asesoría en diseño de políticas de extraducción, desarrollo de investigaciones sobre la traducción y los traductores;
- proporcionar una base común de herramientas teórico-prácticas, que favorezca la adquisición equitativa de saberes que tradicionalmente circulan por canales institucionales paralelos y promueva la articulación entre niveles de estudios terciarios y universitarios, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado editorial y al mercado académico;
- favorecer la reflexión sobre estatuto del traductor literario como mediador intercultural, como agente de la circulación internacional de las ideas y las literaturas, pero asimismo como agente editorial sujeto de derechos y como eslabón fundamental en la cadena de producción del libro traducido;
- fundar un espacio institucional interdisciplinario que represente la pluralidad de saberes que convergen en los estudios de traducción literaria, promoviendo la discusión colectiva y la investigación académica en el área de la traductológica, la historia y la sociología de la traducción, a fin de contribuir a la construcción colectiva del conocimiento sobre traducción literaria y promover desde nuestra institución el crecimiento del campo de los estudios de traducción en nuestro país.

Objetivos específicos:

- proporcionar una formación sobre los problemas específicos que plantea la práctica de la traducción de los distintos géneros literarios;
- proveer herramientas que faciliten la elaboración de estrategias de traducción propias y fundamentadas, funcionales a distintos tipos de textos literarios;
- entrenar a los graduados en el análisis y la crítica de traducciones literarias;
- facilitar la adquisición de los conocimientos vinculados con los aspectos legales involucrados en la traducción de libros, en su evolución histórica y situación actual: contratos de traducción, propiedad intelectual, derechos y obligaciones de editores y traductores;
- proporcionar un panorama completo, crítico y actualizado del estado pasado y presente del campo disciplinar internacionalmente conocido como estudios de traducción o traductología;
- estimular una reflexión situada sobre los fenómenos de importación literaria mediante la adquisición de elementos de historia y sociología de la traducción literaria en Argentina y América Latina;
- proporcionar elementos de metodología de la investigación en estudios de traducción e historia de la traducción y los traductores literarios en Argentina y América Latina.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar su formación, el egresado de la Carrera de Especialización en Traducción Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires será capaz de:

- desempeñarse en forma responsable y competente en la traducción de distintos géneros literarios con una actitud favorable a la innovación, al cambio y a la autoevaluación permanente de su desempeño profesional, y adaptarse creativa y críticamente a diferentes condiciones y situaciones de trabajo;
- intervenir con los saberes específicos adquiridos en proyectos de traducción literaria y extraducción gestados tanto en el ámbito académico como en el medio editorial y la gestión estatal en el área de cultura; y desempeñar con idoneidad diversas funciones, tanto como traductor cuanto como evaluador, corrector y/o crítico de traducciones literarias;
- participar en forma comprometida, reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales atinentes al estatuto del traductor editorial, sus derechos y obligaciones, que le competen como persona, ciudadano y profesional;
- proponer, desarrollar y promover la investigación académica sobre traducción literaria, estudios de traducción y sociohistoria de la traducción en la Argentina y en el mundo.

Al final su formación de posgrado el egresado podrá desempeñarse en los siguientes campos de inserción académico y/o profesional:

- colaborar en empresas editoriales como traductor literario, director de proyectos de traducción literaria,

evaluador y corrector de traducciones;

- Llevar a cabo investigaciones en las áreas de teoría, historia y sociología de la traducción, y guiar en estos aspectos investigaciones literarias que involucren el fenómeno traductor;
- continuar su formación con una carrera de doctorado en universidades nacionales y extranjeras.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A) Institucional

a) Designación y periodicidad de las autoridades

La carrera de especialización contará con una Comisión Asesora, uno o dos Directores y un Secretario Académico.

Los integrantes de la Comisión Asesora serán designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, y sus integrantes permanecerán en su cargo por tres (3) años, pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo.

La Comisión Asesora estará integrada por un mínimo de cinco (5) integrantes. Al menos tres (3) integrantes deberán ser docentes de la Facultad de Filosofía y Letras, acreditar trayectoria académica y/o profesional en la temática y poseer título de posgrado equivalente o superior al de la carrera en cuestión. Los restantes podrán ser egresados de la carrera de especialización o graduados de la Facultad de Filosofía y Letras que posean título de magíster o doctor. Los Directores de la carrera podrán integrar la Comisión Asesora.

Los Directores serán designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, por tres (3) años pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Deberán acreditar trayectoria académica y/o profesional en la temática y poseer título de posgrado equivalente o superior al de la carrera en cuestión.

Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes a ingresar, entrevistarlos, determinar el cumplimiento de requisitos complementarios en los casos que lo considere necesario, y elaborar un orden de méritos.
- Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o el rechazo con dictamen fundado de la inscripción de cada aspirante; la aprobación de los programas de los cursos; la designación de los docentes a cargo de los cursos y los consejeros de estudio, y la designación del director/a de la maestría.
- Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas.
- Gestionar convenios con otras facultades de la UBA, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la carrera.

Las funciones de la Dirección son las siguientes:

- Ejercer la representación institucional de la carrera ante las autoridades de la Facultad.
- Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la maestría.
- Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión Académica.
- Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión Académica.
- Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

El Secretario Académico será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión Académica. Deberá ser egresado/a de la Facultad de Filosofía y Letras o de esta carrera.

El secretario Académico tendrá a su cargo la coordinación de todas las actividades de la carrera, y para ello deberá trabajar en permanente contacto con la Secretaría de Posgrado de la Facultad. Ello abarcará el desarrollo de todas las tareas de organización, supervisión y seguimiento que requiera el dictado de la carrera, y el ejercicio de la función de nexo en la interrelación entre los alumnos y los profesores.

b) Selección y designación de profesores y docentes:

La Comisión Asesora de la Especialización en Traducción Literaria elevará al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras para su aprobación, la propuesta y antecedentes de los profesores a quienes se encargará el dictado de los seminarios y talleres que habrán de dictarse.

Los seminarios serán dictados por docentes con título de posgrado o que acrediten méritos equivalentes. Los talleres serán dictados por docentes que acrediten experiencia reconocida en relación con la práctica profesional.

c) Normas para la selección de aspirantes y criterios de regularidad de los cursantes

Los alumnos del posgrado deberán cumplir obligatoriamente con una asistencia del (75%) SETENTA Y CINCO POR CIENTO a todos los cursos.

d) Tutores

Serán tutores de los alumnos los profesores de esta Especialización o profesores de la Facultad especialistas en el área, propuestos por el estudiante a la Comisión Asesora. Tendrán la función de supervisar y evaluar el plan de trabajo, el desarrollo de la tarea y la redacción del Trabajo Final.

e) Convenios

Se prevé el gestionamiento de convenios interinstitucionales con establecimientos de formación en Lenguas Extranjeras con el fin de producir intercambios estudiantiles y de docentes, y de obtener aportes para la financiación de la propuesta.

B) Académica

a) Estructura general

La carrera se estructura en tres tramos de materias, que se especificarán de acuerdo con el perfil del estudiante, la lengua de llegada y la actividad traductora elegidas.

TRAMO A: GENERAL

Compuesto por materias comunes a todas las combinaciones de lenguas.

Estudios de Traducción. Historia de la traducción editorial en la Argentina. Aspectos Legales de la Práctica de la Traducción Editorial. Elementos de terminología y búsqueda documentaria.

TRAMO B: ESPECÍFICO

Materias específicas de la combinación de lengua del estudiante.

Traducción general

Traducción de narrativa

Traducción de ensayo (filosofía, ciencias sociales, etc.).

De las materias de este bloque habrá tantas cátedras como LE estén contempladas en la formación (Ej.: *traducción general inglés > español*, etc.)

TRAMO C: OPTATIVO

Tramo de materias optativas de la combinación de lengua del estudiante. Una materia a elegir entre dos, a saber: *Traducción poética. Traducción teatral [I]*.

b) Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria			Correlatividades	
	Total	Teórica	Práctica		
TRAMO A: MATERIAS BÁSICAS (128 horas, 8 créditos)					
Estudios de Traducción	48	48			
Historia de la traducción editorial en Argentina	48	48			
Elementos de terminología y búsqueda documentaria	16	8	8		
Aspectos Legales de la Práctica de la Traducción Editorial	16	16			
TRAMO B: MATERIAS ESPECÍFICAS (192 horas, 12 créditos)					
Traducción General	48	24	24		

Traducción de Narrativa	48	24	24	
Traducción de Ensayo	48	24	24	
Seminario de integración y preparación del trabajo final	48	24	24	
TRAMO C: MATERIAS OPTATIVAS (48 horas, 3 créditos)				
Traducción poética	48	24	24	
Traducción teatral	48	24	24	
TOTAL HORAS	368			

c) Cronograma cuatrimestral

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Estudios de Traducción (48)	Historia de la traducción editorial en Argentina (48)
Traducción general (48)	Aspectos legales de la práctica de la traducción editorial (16)
Elementos de terminología y búsqueda documentaria (16)	Traducción de Ensayo (48)
Traducción de Narrativa (48)	Traducción poética / Traducción teatral (48)
Seminario de integración y preparación del trabajo final (24)	Seminario de integración y preparación del trabajo final (24)

d) Contenidos mínimos de las asignaturas

TRAMO A: GENERAL

Estudios de Traducción

Caracterización de los Estudios de Traducción como disciplina académica: objetivos, campos de estudios y áreas de investigación. El estatuto epistemológico de las reflexiones traductológicas: la tensión entre empirismo y especulación. Evolución histórica de la reflexión sobre la traducción: temas y problemas de las “teorías clásicas”. Enfoques y teorías del siglo XX y XXI: enfoques lingüísticos, cognitivos y textuales; teoría funcionalista y escópica; enfoques socioculturales; enfoques filosóficos y hermenéuticos: la traductología bermaniana y la poética de la traducción; aportes de la deconstrucción, los estudios poscoloniales y de género.

Traducción y teoría literaria; traducción y literatura comparada; traducción y teorías de la recepción.

Historia de la traducción editorial en Argentina

La historia de la traducción y de los traductores como área de investigación emergente en los Estudios de Traducción. Introducción a la historia de la traducción y los estudios sobre el libro, la lectura y la edición. Historia y sociología de la traducción en la industria editorial en la Argentina del siglo XX y XXI. Principales colecciones de literatura traducida desde 1901 hasta el presente. La traducción en revistas literarias y culturales. Traductores e importadores de literaturas extranjeras en nuestro país: identidad social, proyectos de traducción, formación profesional y profesionalización de la práctica.

Aspectos legales de la práctica traducción editorial

Aspectos profesionales: el entorno profesional del mundo editorial. El proceso de producción editorial.

Aspectos legales: introducción al derecho de propiedad intelectual. Derechos de autor. Origen, historia y filosofía. El derecho de autor en el mundo. El derecho argentino. La ley del libro y la normativa especial sobre la materia. Instrumentos legales relevantes para la edición y la traducción. Derechos del traductor. La transmisión de derechos de propiedad intelectual: el contrato de traducción. Las asociaciones de traductores en la Argentina. Proyecto de ley de derechos de los traductores y fomento de la traducción en la Argentina. Antecedentes nacionales e internacionales.

Elementos de terminología y búsqueda documentaria

Lengua general y lenguajes de especialidad: palabras y términos. Distinción entre lexicología y lexicografía. Las unidades léxicas: lexema y concepto. Distinción entre terminología y terminografía. Las unidades terminológicas: término y denominación. Panorama de los principales aspectos teóricos, prácticos y metodológicos de la disciplina terminológica. Lenguajes de especialidad en la traducción de ciencias sociales y humanidades. Lenguajes de especialidad en el texto literario. El traductor literario y la confección de glosarios.

Criterios para la búsqueda documentaria y terminológica en obras lexicográficas, terminológicas y bases de datos impresas y digitales. Almacenamiento y recuperación de la información especializada en la práctica del traductor.

TRAMO B: MATERIAS ESPECÍFICAS

Traducción general

La traducción: producto, proceso y función. Correspondencia, adecuación y equivalencia. Adecuación y aceptabilidad.

Estrategias de traducción y estrategias editoriales.

La traducción como proceso de comunicación. Traducción científico-técnica y literaria; la traducción filológica, texto y paratexto. La traducción de los distintos géneros literarios. Traducción y retraducción de clásicos.

Especificidad y funciones del texto literario. Distancia cultural y temporal del texto fuente. La traducción de figuras y tropos. Variedades sociolingüísticas. La variedad rioplatense. Estudio contextualizado del texto fuente. Poética y estilo; tradición e innovación. Traducción literaria y edición.

Traducción de narrativa

Edición de narrativa traducida del [francés/inglés/portugués] en Argentina. Tradición de traductores de narrativa. Análisis de ejemplos representativos.

Historia de los géneros y subgéneros narrativos en las tradiciones de la lengua fuente y la lengua meta. Elementos de narratología: narrador, punto de vista, focalización.

Problemas de la traducción de narrativa: la traducción de la polifonía y la intertextualidad; las variedades sociolingüísticas en la lengua del narrador y la de los personajes; la traducción de la literatura erótica, el relato folklórico, la literatura infanto-juvenil; neutro y marcado en el horizonte de expectativas.

Traducción de ensayo

Edición de ensayística traducida del [francés/inglés/portugués] en Argentina. Tradición de traductores de ensayo. Distinto tipo de traductor de ensayo. Análisis de ejemplos representativos.

Características del género ensayístico. Distintos tipos de ensayo. El ensayo literario, académico, de divulgación. Ideología, intertextualidad y dimensión dialógica del ensayo de humanidades. Tradición de traducción de léxico específico y tecnicismos “colaterales” de Historia, Filosofía, Literatura, Sociología, Antropología. La búsqueda de fuentes bibliográficas específicas.

La traducción de ensayo según el público y las funciones. El contexto de circulación. Lector ideal y lector empírico.

Seminario de integración y preparación del trabajo final

Introducción a la investigación y la escritura académica.

Áreas y metodología de investigación en los Estudios de Traducción. Construcción y delimitación del objeto; marco teórico; antecedentes de la investigación. Corpus, fuentes primarias y secundarias. Elaboración de la bibliografía. Tipos de hipótesis.

La investigación como práctica académica colectiva. La escritura académica como proyecto. Valores inscriptos en el discurso científico y sus relativas convenciones normativas de escritura.

Exposición de estudios de caso y proyectos de traducción.

TRAMO C: MATERIAS OPTATIVAS

Traducción teatral

El análisis de textos teatrales. Categorías fundamentales en la construcción del texto teatral: imagen, mundo, personaje, acción dramática, distanciamiento, conflicto, estructura, relato, acontecimiento. Géneros y subgéneros del texto teatral. Problemas específicos de la traducción teatral. Principales estrategias de traducción según el encargo y el tipo de traducción: para ser representada, leída en teatro semi-montado y “traducción para leer”. La traducción teatral y el mercado editorial: ediciones bilingües y anotadas.

Traducción, dramaturgia y representabilidad. Traducir la oralidad: monólogos, diálogos y gestos. La traducción de sociolectos, geolectos y cronolectos. La traducción teatral como hecho colectivo: intervención del autor y del director en la transposición escénica. El trabajo con los actores: dicción, ritmo y verosimilitud. Panorama de la traducción teatral en nuestro país.

Traducción de poesía

Edición de poesía traducida del [francés/inglés/portugués] en Argentina. Tradición de traductores de poesía. Distintos tipos de traductor de poesía. Análisis de ejemplos representativos.

Traducción de poesía y mercado editorial. Ediciones bilingües y ediciones anotadas.

Definición y funciones del texto poético. Especificidad de la traducción poética. Los subgéneros poéticos tradicionales: lírica, épica, narrativa. Tradición poética en la lengua extranjera.

Decisiones preliminares: verso y prosa; tipo de métrica; tipo de rima; verso libre y verso blanco. Métrica y versificación en la lengua extranjera y en español.

Problemas de la traducción poética: tropos, figuras fónicas y gráficas; la disposición del poema en la página; la traducción de rasgos de época, corriente e individuo.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos, de acuerdo a Resol. CS 5918/2012:

1. ser graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
2. ser graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
3. ser graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
4. ser egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado.

Los aspirantes deberán demostrar una competencia receptiva de la lengua extranjera equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia, ya sea por certificación de nivel de idiomas ya sea por presentación de traducciones publicadas, y una competencia activa de castellano, acreditable a través de trabajos académicos, si no tuvieran traducciones publicadas.

En el caso de no poseer ninguna de estas formas de acreditación, deberán realizar una traducción de un texto llano hacia el español a partir de la lengua extranjera (lengua fuente), de una extensión de quinientas palabras en dos horas. A aquellos postulantes que carezcan de formación de base en algunas de las competencias supuestas por la carrera, se les solicitará cumplir requisitos complementarios a determinar por la Comisión Asesora en cada caso, atendiendo al perfil y la formación de cada postulante.

La carrera aceptará postulaciones de egresados de carreras de grado que provengan preferentemente de las siguientes disciplinas:

1. Letras
2. Traductorados públicos y literarios
3. Carreras de las facultades de filosofía y letras de universidades nacionales y privadas con acreditación oficial (historia, filosofía, etc.)
4. Carreras de las facultades de ciencias sociales (ciencias políticas, sociología, etc.)
5. Profesorados en lenguas extranjeras

b) Criterios de selección: descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado

La Comisión Asesora otorgará prioridad a aquellos egresados de las carreras enumeradas en el apartado anterior que estén vinculados a la práctica de la traducción literaria o a la investigación de un tema en que esta área de saber tenga protagonismo.

Como se establece en el punto a, con el fin de verificar las competencias lingüísticas indispensables para el estudio y la realización de traducciones literarias, en los casos en que los aspirantes no las acrediten a través de textos publicados, se tomará un examen escrito que constará de una traducción al español de un texto llano. Extensión: 400 palabras; duración del examen: 2 horas.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

El mínimo de alumnos será de 30 (TREINTA) y el máximo de 60 (SESENTA). Para abrir una orientación en lengua, deberá haber un mínimo de 20 inscriptos en cada una.

d) criterios de regularidad:

Para mantener su condición de alumnos regulares, los estudiantes deberán asistir al 75% de las clases de cada una de las materias que integran el plan de estudios, realizar las tareas indicadas por los docentes durante la cursada y aprobar las evaluaciones por ellos previstas, y abonar los aranceles establecidos por la Facultad.

"El estudiante tendrá un plazo de DOS (2) años para presentar el Trabajo Final Integrador, contados desde la fecha de su inscripción definitiva a la carrera aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido expreso y debidamente justificado, se le podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses, por única vez."

Los alumnos deberán cursar y aprobar los seminarios correspondientes de los tres tramos de la carrera, que suman VEINTITRÉS (23) créditos (TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas) y se dividen de la siguiente manera:

TRAMO A (GENERAL): CIENTO VEINTIOCHO (128) horas.

TRAMO B (ESPECÍFICO): CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.

TRAMO C (OPTATIVO): CUARENTA Y OCHO (48) horas.

Los alumnos deben aprobar cada curso, de acuerdo con la forma de evaluación solicitada por el docente y declarada en el programa, dentro de los SEIS (6) meses de finalizado el dictado. El plazo podrá ser menor si el docente así lo indica.

Los docentes deberán devolver el trabajo corregido en un lapso no mayor a CUATRO (4) meses.

Para estar en condiciones de aprobar un curso, el estudiante deberá haber cumplido con el 75% de asistencia a las clases del curso y haber realizado las tareas encomendadas por el docente o el tutor.

Los cursos se aprobarán con una nota numérica que no debe ser inferior a los 4 puntos.

Para mantener su regularidad, el estudiante deberá realizar el pago de aranceles que la institución determine en sus normas vigentes.

e) Requisitos para la graduación:

Para obtener el título de Especialista en Traducción Literaria el aspirante deberá aprobar todos los seminarios y un Trabajo Final Integrador que será evaluado por los integrantes de la Comisión Académica, docentes de la carrera o evaluadores externos.

El Trabajo Final Integrador podrá consistir en una traducción comentada de un texto literario de 25.000 palabras o en un escrito de investigación en el área de la teoría o la historia de la traducción editorial en Argentina y América Latina, cuya extensión mínima será de cuarenta páginas y máxima de sesenta páginas. Su elaboración se llevará a cabo con una guía docente, que tendrá por función orientar al estudiante en las distintas fases del trabajo. El trabajo final integrador deberá demostrar la posibilidad de integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La carrera cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que será la sede para la realización de todas sus actividades académicas.

En tal sentido, se dispondrá de los siguientes recursos: aulas para el cursado de las materias y talleres, así como para el desarrollo de otras actividades académicas; medios audiovisuales provistos por la oficina correspondiente, para el dictado de cursos y otras actividades, y acceso a la Biblioteca Central y a las bibliotecas de los institutos de investigación que brindan un acervo bibliográfico amplio y actualizado.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

La carrera implementa diferentes mecanismos de autoevaluación, que se complementan y se articulan entre sí.

El Secretario Académico recopila en forma permanente información sobre la evolución de la matrícula, el cumplimiento del dictado del plan de estudios por parte de los integrantes del cuerpo docente, el proceso de evaluación de los seminarios y la entrega de notas, y la situación de regularidad de los estudiantes, e informa periódicamente a la Comisión Académica sobre el desempeño de estas variables.

La Comisión Asesora analiza la evolución de estos indicadores, y elabora informes anuales para entregar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, en el cual comunica las acciones realizadas, el número de estudiantes que han cursado y aprobado las diferentes instancias, los convenios concertados y toda la información necesaria para evaluar el desempeño de la carrera.

Las autoridades de la maestría realizan reuniones periódicas con los profesores y con los estudiantes, a fin de evaluar el desarrollo de la carrera y detectar en forma temprana eventuales problemas.

Por último, al finalizar cada seminario los alumnos deben completar una encuesta de evaluación, a fin de expresar sus opiniones y sugerencias.

SEMINARIOS

Exp.	Maestría	Título	Año	Hs/Créditos	Docente	Honorarios
19.226/17	Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial	Género, tipología, estilo y sociedad en la arquitectura iberoamericana. Área 4: Seminarios temáticos.	2017	48 hs	PAGE, Carlos Alberto	12 hs como Profesor Titular Nacional, a distancia, segundo dictado
					CARREIRA, Ana María	4 hs como Profesor Titular Extranjero, a distancia, segundo dictado
					GONZÁLEZ, Ricardo Alberto	No corresponden
					MARTÍNEZ LARA, Pedro Manuel	8 hs como Profesor Titular Extranjero, a distancia, segundo dictado
					CUESTA HERNÁNDEZ, Luis Javier	4 hs como Profesor Titular Extranjero, a distancia, segundo dictado
22.485/17	Maestría en Antropología Social	Teoría e historia en antropología social	2017	48 hs (3 créditos)	LISCHETTI, Mirtha Elena	24 hs como Profesor Titular Nacional
					NEUFELD, María Rosa	24 hs como Profesor Titular Nacional
22.482/17	Maestría en Antropología Social	Teoría y metodología en antropología social	2017	48 hs (3 créditos)	BATALLÁN, Graciela Elvira	20 hs como Profesor Titular Nacional
					GIROLA, María Florencia	20 hs como Profesor Titular Nacional
					CAMPANINI, Silvana	No corresponden
22.479/17	Maestría en Antropología Social	Antropología de la ciencia y las tecnologías	2017	48 hs (3 créditos)	HIDALGO, Cecilia Elvira	24 hs como Profesor Titular Nacional
					STAGNARO, Adriana Alejandrina	24 hs como Profesor Titular Nacional
24.420/17	Carrera de Especialización en Tecnología Educativa	La investigación de diseño en tecnología educativa	2017	48 hs (3 créditos)	PINTO, Liliana Noemí	48 hs como Profesor Titular Extranjero

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

REINSCRIPCIÓN

EXP.	CARRERA	APELLIDO, NOMBRE (DNI)	TÍTULO
17.149/2017	Maestría en Tecnología Educativa	PALLADINO, Cecilia (DNI: 29.316.238)	Lic.en Ciencias de la Educación (FFYL-UBA)

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

DIRECTOR

EXP.	APELLIDO, NOMBRE	MAESTRIA	TITULO	DIRECTOR	CODIRECTOR
13.640/2017	CRAVIOTTO CORBELLINI, Agustina	Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad	"El sujeto entre la clínica y la escuela. La relación cuerpo-psique y la lectura de Freud, en el Uruguay (1900-1930)"	FERNANDEZ CARABALLO, Ana María	-----
13.639/2017	CRAVIOTTO CORBELLINI, Agustina	Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad	"El sujeto entre la clínica y la escuela. La relación cuerpo-psique y la lectura de Freud, en el Uruguay (1900-1930)"	-----	ACHA, Omar

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PLAN DE TESIS

EXP.	APELLIDO, NOMBRE	MAESTRIA	TITULO	DIRECTOR	CODIRECTOR
92.285/2016	HARISPE, Isidoro	Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad	"Indagaciones en torno a la subjetividad en la "era de la técnica". Apropiedades de la noción de "esencia de la tekhné" en el pensamiento político de Giorgio Agamben"	FLEISNER, Paula	-----
13.642/2017	CRAVIOTTO CORBELLINI, Agustina	Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad	"El sujeto entre la clínica y la escuela. La relación cuerpo-psique y la lectura de Freud, en el Uruguay (1900-1930)"	FERNANDEZ CARABALLO, Ana María	ACHA, Omar

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

JURADOS

EXPTE.	MAESTRIA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO"	DIRECTOR	JURADOS	
9.653/2017	Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información	DIAZ JATUF, Julio "Necesidades de información en la comunidad GLTTIBQ (gay, lesbica, transexual, travesti, intersexual, bisexual, queer)"	SABELLI, Martha / MIGUEL, Sandra	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1	PARADO, Alejandro SLEIMEN, Silvia PLANAS, Javier MOSTACCIO, María Rosa

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

REUNIÓN DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017

EXP-UBA: 19.398/2017

Prof. Julio Díaz Jatuf. Eleva para su aprobación el informe de actividades del año 2016 y el plan de trabajo del año 2017 de la Cátedra Libre Bibliotecología Social (CaLiBiSo) dependiente de la SEUBE.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

EXP-UBA: 18.024/2017

Lic. Gabriel Lewin. Eleva para su aprobación el informe de actividades del año 2016 y el plan de trabajo del año 2017 del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos y Comunicación Popular (EDJAYCP) dependiente de la SEUBE.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

EXP-UBA: 8.500/2017

Lic. Kelly Pereyra. Eleva para su aprobación el informe de actividades del año 2016 y el plan de trabajo del año 2017 de la Cátedra Abierta: Universidad, Territorialidad y Economía Solidaria dependiente de la SEUBE. Asimismo, solicita la renovación de su designación como Profesora Adjunta con dedicación simple sin vacante presupuestaria de dicha Cátedra y la designación de Iliana Irupé FERNÁNDEZ V. como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple sin vacante presupuestaria en su carácter de integrante de la citada Cátedra, a partir del 1º de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES: SE APRUEBA EL INFORME, LA RENOVACIÓN DEL CARGO Y EL PLAN DE TRABAJO 2017. NO SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE ILIANA FERNÁNDEZ COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO MARIANO RODRIGUEZ OTERO, HASTA RESOLUCIÓN VÍA CONCURSO.

EXP-UBA: 18.023/2017

Lic. Gabriel Lewin. Eleva para su aprobación el plan de trabajo del año 2017 del Programa Permanente de Investigación, Extensión y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la Argentina. Observatorio Colectivo para Pueblos Originarios – OCOPO dependiente de la SEUBE.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

EXP-UBA: 19.956/2017

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Solicita la aprobación del proyecto de convenio marco de asistencia y colaboración entre esta Casa de Estudios y la Facultad de

Agronomía de la UBA, obrante a fs. 3/7.

**LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP-UBA: 24.823/2017

Matías J. Larsen. Solicita aval y autorización para la realización de una muestra de la feria de la economía popular en el patio de la Facultad, el primer y tercer viernes de cada mes desde abril hasta noviembre de 2017 de 16 a 22hs., de acuerdo al cronograma presentado.

**LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP-UBA: 25.362/2017

Prof. Lidia M. Rodríguez. Eleva para su aprobación el proyecto de Acta Acuerdo entre esta Facultad y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular y el Movimiento Evita de Ituzaingó, para la realización de las Prácticas correspondientes al Programa de Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.

**LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP-UBA: 24.883/2017

Prof. Anahí Guelman. Eleva para su aprobación el proyecto de Acta Acuerdo entre esta Facultad y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero –Vía Campesina (MoCaSE-VC), para la realización de las Prácticas correspondientes al Programa de Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.

**LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP-UBA: 24.086/2017

Dra. Liliana Pégolo. Eleva para su aprobación el proyecto de Acta Acuerdo entre esta Facultad y el Centro de Acción Familiar N° 3, para la realización de las Prácticas correspondientes al Programa de Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.

**LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP-UBA: 25.358/2017

Dr. Gustavo Bombini. Eleva para su aprobación los proyectos de Actas Acuerdo entre esta Facultad y Casa Flores Centro de día y entre esta Facultad y el Centro Educativo Isauro Arancibia, para la realización de las Prácticas correspondientes al Programa de Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.

**LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.**

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN**REUNIÓN DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017****EXP N°: 11.589/2017**

Solicitante: Salvador VALITUTTI, Secretario de Transferencia y Desarrollo.

Solicita la aprobación del Convenio Especifico entre la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires, en el marco de la Res CD N° 5056/13.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA: ACCEDER A LO SOLICITADO EN ABSTENCIÓN CONSEJERO JUAN FRANCISCO STAIANO

EXP N°: 16.260/2017

Solicitante: ELICHABE Alejandra, Directora del Laboratorio de Idiomas.

Solicita la aprobación del Convenio entre la Facultad de Filosofía y Letras y La Institución Administrativa de la Iglesia Armenia, referido al dictado de cursos de idiomas en su Sede para el año 2017.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA: ACCEDER A LO SOLICITADO EN ABSTENCIÓN CONSEJERO JUAN FRANCISCO STAIANO

EXP N°: 84.749/2016

Solicitante: María Josefina D'alessio

Solicita ayuda económica para realizar las III Jornadas de Jóvenes Linguistas a realizarse en el Centro Cultural Paco Urondo desde el 26 al 28 de julio de 2017.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES:

SE SUGIERE OTORGAR LA SUMA DE \$ 11.110.- CON CARGO DE RENDIR CUENTA DOCUMENTADA EN CONCEPTO DE PAPELERÍA, PASAJES Y ALOJAMIENTO. EN ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO: JUAN FRANCISCO STAIANO

EXP N°: 84.632/16

Solicitante: Alejandra ROCA.

Solicita ayuda económica para la realización del Workshop "Lan Antropolgía y los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología: aspectos metodológicos de la teoría del actor red", a realizarse entre los meses de abril y mayo de 2017, en la Ciudad de Buenos Aires.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES:

SE SUGIERE OTORGAR LA SUMA DE \$ 2.500.- CON CARGO DE RENDIR CUENTA DOCUMENTADA EN CONCEPTO DE PASAJES, HOSPEDAJES, PAPELERÍA. EN ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO: JUAN FRANCISCO STAIANO

VARIOS

Resoluciones dictadas por la Sra. Decana ad-referendum del Consejo Directivo

3.1) Ratificar la Resolución (D) N° **331/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.2) Ratificar la Resolución (D) N° **332/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.3) Ratificar la Resolución (D) N° **421/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Rectificar el anexo de la Res. (D) N° 101/17 de la siguiente manera: **donde dice:** Expediente: 81.480/16, Alumno: Costa, Alan Eric (DNI 32.439.744), Prof: De Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas (UBA) **debe decir:** Expediente: 81.480/16, Alumna: Costa, Alan Eric (DNI 32.439.744), Prof. De Enseñanza Media y Superior en Historia (UBA).

3.4) Ratificar la Resolución (D) N° **422/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Rectificar el anexo de la Res. (D) N° 153/17 de la siguiente manera: **donde dice:** Expediente: 78.623/16, Alumna: Schiele, María Guadalupe (DNI 31.234.414), Lic. en Ciencias de la Educación (UBA) **debe decir:** Expediente: 78.623/16, Alumna: Schiele, María Guadalupe (DNI 31.234.414), Lic. En Ciencias de la Comunicación (UBA).

3.5) Ratificar la Resolución (D) N° **423/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Rectificar el anexo de la Res. (CD) N° 2115/15 de la siguiente manera: **donde dice:** Expediente: 2905.480/15, Maestría en Gestión Cultural, Alumna: Diaz, Marcela, Director/a de Tesis: Graciela Fernández Toledo **debe decir:** Expediente: 2905.480/15, Maestría en Gestión Cultural, Alumna: Diaz, Marcela, Director/a de Tesis: Pedro Delheye.

3.6) Ratificar la Resolución (D) N° **425/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.7) Ratificar la Resolución (D) N° **427/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las **solicitudes de designación de Jurados de Tesis de Maestría** de los alumnos que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.8) Ratificar la Resolución (D) N° **428/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las **solicitudes de designación de Jurados de Tesis de Maestría** de los alumnos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.9) Ratificar la Resolución (D) N° **429/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las **solicitudes de designación de Jurados de Tesis de Maestría** de los alumnos que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.10) Ratificar la Resolución (D) N° **473/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.11) Ratificar la Resolución (D) N° **475/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Rectificar el anexo de la Res. (CD) N° 2854/16 de la siguiente manera: **donde dice:** Expediente: 30.183/16, Título: "Modalidades de prevención e intervención en el ámbito del maltrato infantil", Docente: INDART DE AZAR, Miguel Javier **debe decir:** Expediente: 30.183/16, Título: "Modalidades de prevención e intervención en el ámbito del maltrato infantil y la violencia familiar", Docente: INDART DE ARZA, Miguel Javier.

3.12) Ratificar la Resolución (D) N° **500/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.13) Ratificar la Resolución (D) N° **502/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Rectificar el anexo de la Res. N° 151/17 (D) de la siguiente manera: **donde dice:** Lo aconsejado por la Comisión Directiva de la Maestría en Filosofía Política, **debe decir:** Lo aconsejado por la Comisión Directiva de la Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas.

3.14) Ratificar la Resolución (D) N° **507/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar el pedido de prórroga del alumno que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.15) Ratificar la Resolución (D) N° **524/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.16) Ratificar la Resolución (D) N° **525/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.17) Ratificar la Resolución (D) N° **526/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.18) Ratificar la Resolución (D) N° **527/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.19) Ratificar la Resolución (D) N° **528//17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar la designación de miembros del Jurado de miembros del Jurado encargados de dictaminar con respecto al trabajo escrito y a la defensa oral de las Tesis de los alumnos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.20) Ratificar la Resolución (D) N° **529/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar la designación de miembros del Jurado encargados de dictaminar con respecto al trabajo escrito y a la

defensa oral de las Tesis de los alumnos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.21) Ratificar la Resolución (D) N° **545//17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.22) Ratificar la Resolución (D) N° **603/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar los **Seminarios de Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización** que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.23) Ratificar la Resolución (D) N° **639/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.24) Ratificar la Resolución (D) N° **640/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.25) Ratificar la Resolución (D) N° **694/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar las designaciones del personal docente y docente auxiliar del Departamento de Ciencias Antropológicas, que corre como Anexo I de la presente resolución, en las categorías y cargos que en cada caso se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes.

ARTICULO 2°.- Renovar, según los términos de la Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias, la designación del personal docente y docente auxiliar del Departamento de Ciencias Antropológicas que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Profesores Adjuntos con dedicación simple (C.221)								
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Vacante
				Desde	Hasta			
FERNANDEZ ALVAREZ Maria Inés (2° cargo)	149.454	-	Seminario de Investigación Anual (Orientación Sociocultural)	01/04/17	31/03/18	-	-	-
VALVERDE Sebastián (2° cargo)	146.779	-	Seminario de Antropología Social: Antropología Rural	01/04/17	31/03/18	-	-	-

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.224)								
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Vacante
				Desde	Hasta			

BARBUTO, Lorena Andrea	168.188		Seminario Anual de Investigación (ambas orientaciones-Zanolli)	01/04/17	31/03/18	-	-	-
---------------------------	---------	--	--	----------	----------	---	---	---

Ayudantes de primera con dedicación simple (C.227)								
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Vacante
				Desde	Hasta			
CRESPO, Cristian Marcelo	27.746.400	-	Antropología Biológica y Paleoantropológica	01/04/17	31/03/18	-	-	-
MAZZA, Bárbara Pamela	30.925.299	-	Antropología Biológica y Paleoantropológica	01/04/17	31/03/18	-	-	-
PEREZ, María Alejandra	192.182	-	Seminario de Antropología Social: Antropología Rural	01/04/17	31/03/18	-	-	-
SORROCHE, Santiago	29.906.649	-	Seminario de Investigación Anual (Orientación sociocultural-Fernández Álvarez)	01/04/17	31/03/18	-	-	-
TRENTINI, María Florencia	30.083.720	-	Sistemas Socioculturales de América I (Cazadores, recolectores independientes)	01/04/17	31/03/18	-	-	-

ARTÍCULO 3°.- Renovar la designación de la siguiente docente del Departamento de Ciencias Antropológicas que a continuación se menciona, en el cargo que se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vac. cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
BADEL María Claudia	164.424	Ayudante de Primera con dedicación simple (C.527)	Epistemología y Métodos de la Investigación Social	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. Licencia GUGLIO TTA, Leg.94.1 13 – C.227, parte	100% de C.527

ARTÍCULO 4°.- Designar a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias Antropológicas que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura	Periodo		Vac. cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
ZANOLLI, Carlos Eduardo (2° cargo)	124.929	Profesor Adjunto interino con dedicación simple (C.221)	Seminario de Investigación Anual (Orientación Arqueológica y Sociocultural)	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. limitación OLROG, Leg. 92.164, C.223 parte	100% de C.224
							-	Vac. cambio de vacante ZANOLLI, Leg. 124.929, C.521 parte	100% de la diferencia de C.224 a C.221

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura	Periodo		Vac. cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
MOREIRA, Manuel	200.341	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.227)	Métodos cuantitativos en Antropología	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. MOREIRA, Leg. 200.341	71% de C.227
							C.120 de Ergología y Tecnología		22% de C.227
							C.127 de Sistemas Socioculturales de América II (Agricultores Medios y Sociedades Estatales)		7% de C.227

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
PEREZ DE SAN JULIAN, Dolores	30.649.762	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.227)	Psicología General	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. baja AGUERRE, Leg. 48.281, C.115 parte	71% de C.227
								Vac. baja LORAN DI, Leg. 85.331, C.215 parte	29% de C.227
TREBISACCE Catalina	27.302.426	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.527)	Psicología General	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. baja ARRIBAS, Leg. 91.468, C.122 parte	87% de C.527

								Vac. cambio de vacante ZANOL LI, Leg. 124.929, C.524 parte (origen. Vac. licencia FISCHMAN, Leg.131.016,C.224 entero	13% de C.527
TACCONI Temis Lucía	29.433.867	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.527)	Elementos de Lingüística y Semiótica	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. cambio de vacante ZANOL LI, Leg. 124.929, C.521 parte (origen. Vac. licencia FISCHMAN, Leg. 131.016, C.224 entero	100% de C.527

ARTÍCULO 5º.- Renovar la designación del personal docente del Departamento de Ciencias Antropológicas, que a continuación se menciona, en las categorías que se indican, por el período que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Asignación de categoría de:	Materia/s	Período	
				Desde	Hasta
FRANCO Nora	119.731	Profesora Adjunta	Modelos y Métodos de Análisis en Economía Prehistórica	01/04/17	31/03/18

ARTÍCULO 6º.- Renovar la asignación funciones a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias Antropológicas, en las materias que en cada caso se indican, por el periodo que se detalla:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Asignación de funciones de:	Materia/s	Período	
				Desde	Hasta
BALAZOTE OLIVER Alejandro Omar	91.406	Profesor Titular	Antropología Sistémica II (Antropología Económica)	01/04/17	31/03/18
GORDILLO, Inés Graciela	120.126	Profesora Adjunta	Prehistoria Americana y Argentina II	01/04/17	31/03/18

TARDUCCI Mónica Lucía del Valle	91.097	Profesora Adjunta	Seminario de Investigación Anual (orientación sociocultural-Tarducci)	01/04/17	31/03/18
------------------------------------	--------	-------------------	--	----------	----------

3.26) Ratificar la Resolución (D) N° **698/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar, con carácter excepcional, la designación de los docentes del Departamento de Filosofía que a continuación se mencionan, en el cargo que en cada caso se indica y por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Ayudantes de segunda con dedicación simple C.228									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
MARZOCCA Pablo Alejandro	181.632	-	-Historia de la Filosofía Antigua - Problemas Especiales de Filosofía Antigua	01/04/17	31/07/17	-	-	-	100% de C.228 genuino

Ayudantes de Segunda con dedicación simple (C.528)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
GONZALEZ SOLA Rosario Ailen	178.448	-	- Filosofía del Derecho	01/04/17	31/07/17	-	-	Vac. licencia DOTTI, Leg. 56.508 – C.113 parte	100% de C.528

3.27) Ratificar la Resolución (D) N° **699/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar la designación del siguiente docente en el cargo y asignatura del Departamento de Letras que se indica, por el periodo que se detalla o sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
GIMÉNEZ, Leandro Julián	35.159.875	Ayudante de primera interina con dedicación simple (C.528)	Gramática (C-Borzi)	01/04/17	31/07/17	Licencia MORON USAND IVARAS	-	Vac. licencia SUED, Leg. 177.891, C.217 parte	100% de C.528

3.28) Ratificar la Resolución (D) N° **700/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar las designaciones del personal docente y docente auxiliar del Departamento de Artes, que a continuación se menciona, en las categorías y cargos que en cada caso se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes.

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (C.222)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
ORNANI Carlota Catalina	79.136	Profesora Adjunta	Teoría y medios de la comunicación	01/04/2017	31/05/2017	-	-	Vac. ORNANI, Leg. 79.136, C.121 entero	100% de C.121
							C.124 de Teoría y Medios de la Comunicación	-	35% de la diferencia de C.121 a C.222
							-	-	65% de la diferencia de C.121 a C.222 genuino
SCHUSTER Graciela María Marta	95.687	Profesora Adjunta	Introducción al lenguaje de las artes plásticas	01/04/2017	31/05/2017	-	-	Vac. SCHUSTER, Leg. 95.687 – C.121, entero y diferencia	100% de C.222

Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva (C.226)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
GARCIA CLERC Horacio	144.415	-	Sociología y Antropología del Arte	01/04/2017	31/05/2017	-	-	-	100% de C.227 Genuino
							C.127 de Sociología y Antropología del Arte	-	100% de la diferencia de C.227 a C.226

3.29) Ratificar la Resolución (D) N° 701/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Reconocer al alumno **Gustavo Gómez Rodríguez** la siguiente equivalencia: Por los seminarios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba: “Comunicación y Lenguaje” a cargo de los profesores Analía Angeli y Claudio Assad (50 hs.), “Epistemología y Tecnología” a cargo de los profesores José Ahumada y Pío García (50 hs.), “La Mediación Tecnológica” a cargo de la profesora Graciela Lima (50 hs.), el seminario “Teoría de la Información” de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información (32 hs.)

3.30) Ratificar la Resolución (D) N° 702/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.31) Ratificar la Resolución (D) N° 710/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Designar a la siguiente docente en el cargo y asignatura del Departamento de Lenguas Modernas que se indica, por el período que se detalla o sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta	Obs.
				Desde	Hasta					
LABADO Silvia Nora (2° cargo)	119.793	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.527)	Francés	01/04/17	30/11/17	-	-	Vac. licencia ARNOUX Leg. 140.310 – C.127 entero.	100% de C.527	-

3.32) Ratificar la Resolución (D) N° **713/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar los programas , según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1107/88 y Resolución (D) N° 785/77 y sus modificatorias, de las siguientes materias del Departamento de Historia correspondientes al primer cuatrimestre de 2017:

Código	Materias	Docente/s a cargo
0447 – E	Problemas de la Historia Argentina (PD.)	D'ANTONIO Débora Carina
0445 – E	Problemas de Historiografía (PD.)	ADAMOVSKY Ezequiel DI MEGLIO Gabriel Marco
0445 – A	Problemas de Historiografía (PD.)	DE CRISTOFORIS Nadia Andrea

3.33) Ratificar la Resolución (D) N° **714/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar la programación de las siguientes materias del Departamento de Historia correspondientes al primer cuatrimestre de 2017:

Código	Materias	Docente/s a cargo
0447 – E	Problemas de la Historia Argentina (PD.)	D'ANTONIO Débora Carina
0445 – E	Problemas de Historiografía (PD.)	ADAMOVSKY Ezequiel DI MEGLIO Gabriel Marco
0445 – A	Problemas de Historiografía (PD.)	DE CRISTOFORIS Nadia Andrea

ARTÍCULO 2°.- Designar, a los siguientes docentes en el cargo o categoría que se indica bajo los términos de la Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias para el dictado de las materias mencionadas en el artículo 1° por el periodo que se indica:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargos	Materia	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de
				Desde	Hasta		
D'ANTONIO Débora Carina	Leg. 144.274	Profesora Adjunta (Categoría)	Problemas de la Historia Argentina	01/04/17	31/07/17	-	-
DI MEGLIO Gabriel Marco	Leg. 143.593	Profesor Adjunto (Categoría)	Problemas de Historiografía	01/04/17	31/07/17	-	-

DE CRISTOFORIS Nadia Andrea	Leg. 142.062	Profesora Adjunta (Categoría)	Problemas de Historiografía	01/04/17	31/07/17	-	-
-----------------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------------------------	----------	----------	---	---

3.34) Ratificar la Resolución (D) N° 715/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar los programas de los seminarios del Departamento de Filosofía, según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1107/88 y Resolución (D) N° 785/77 y sus modificatorias, correspondientes al primer cuatrimestre de 2017 que a continuación se mencionan:

Seminarios	Tipo/Área	Docente a cargo
1. IDEALISMO Y ROMANTICISMO EN ALEMANIA: ABSOLUTO, LENGUAJE Y POESÍA	Seminario de grado	SOLE María Jimena
		REARTE Juan Lázaro
2. FILOSOFIA FEMINISTA DE LA DIFERENCIA	Seminario de grado	BINETTI María José
3. LA CONCIENCIA DEL CUERPO PROPIA EN LA FILOSOFÍA CRITICA DE KANT.	Seminario de grado	OROÑO Matías
4. SABER Y PODER EN SUS SENTIDOS CORRELATIVOS. UNA INTRODUCCION AL PENSAMIENTO DE MICHEL FOUCAULT.	Seminario de grado	BOTICCELI Sebastián
5. LOGICA Y LENGUAJE EN LA TRADICION ANALITICA TEMPRANA.	Seminario de grado	LAZZER Sandra Leonor
6. EL PENSAMIENTO TRAVESTI: CIUDADANIA, POLÍTICA Y VIDA BUENA. APORTES TEORICOS Y VITALES DE LOHANA BERKINS.	Seminario de grado	MAFFIA Diana Helena
7. EL DEL DESPRECIO DEL MUNDO (DE CONTEMPTU MUNDI) DE EUQUERIO DE LYON Y SU PROYECCION RENACENTISTA EN EL CONTEPTU MUNDI DE ERASMO DE ROTTERDAM.	Seminario de grado	TURSI Antonio Domingo
8. DESACUERDO RACIONAL: PROBLEMAS DE SEMANTICA Y EPISTEMOLOGÍA	Seminario de grado	CASO Ramiro
		LO GUERCIO Nicolás Francisco
9. VOLTAIRE, ROSSEAU Y CONDORCET: PENSAR LA HISTORIA EN EL SICLE DES LUMIERS	Seminario de grado	RATTO Gustavo Adrián
10. LA CONCEPCION ARISTOTELICA DE LA EUDAIMONIA. LECTURA EN LENGUA ORIGINAL Y ANALISIS FILOSOFICO DEL LIBRO I DE LA ETICA NICOMAQUEA DE ARISTÓTELES	Seminario de grado	BIEDA Esteban Enrique
11. MODELOS ANTROPOLOGÍCOS EN BANQUETE, FEDON Y REPUBLICA Y SU ARTICULACION EN FEDRO	Seminario de grado	FIERRO María Angélica
12. NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL DEBATE REALISMO-ANTIRREALISMO CIENTIFICOS	Seminario de grado	GENTILE Nélica Alcira
13. LA RACIONALIDAD EN ECONOMÍA: NEOCLASICOS Y ALTERNATIVAS. HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA.	Seminario de grado	IVAROLA Leonardo Abel
		MARCERI Sandra Beatriz
14. LA FILOSOFIA DE LA LITERATURA: UNA INTRODUCCION.	Seminario de grado	ORLANDO Eleonora Eva

15. LA CATEGORIA TEOLOGICA DE PUEBLO: CONTINUIDADES Y DIFERENCIAS CON LA TEOLOGIA DEL PUEBLO, LA FILOSOFIA DE LA LIBERACION Y LOS FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LOS POPULISMOS LATINOAMERICANOS	Seminario de grado	CUDA Emilce Fabiana
		CAAMAÑO José Carlo

3.35) Ratificar la Resolución (D) N° 716/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar la programación de los siguientes seminarios para el Departamento de Filosofía, según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1107/88 y Resolución (D) N° 785/77 y sus modificatorias, correspondientes al primer cuatrimestre de 2017:

Seminarios	Tipo/Área	Docente a cargo
1. IDEALISMO Y ROMANTICISMO EN ALEMANIA: ABSOLUTO, LENGUAJE Y POESÍA	Seminario de grado	SOLE María Jimena
		REARTE Juan Lázaro
2. FILOSOFIA FEMINISTA DE LA DIFERENCIA	Seminario de grado	BINETTI María José
3. LA CONCIENCIA DEL CUERPO PROPIA EN LA FILOSOFÍA CRITICA DE KANT.	Seminario de grado	OROÑO Matías
4. SABER Y PODER EN SUS SENTIDOS CORRELATIVOS. UNA INTRODUCCION AL PENSAMIENTO DE MICHEL FOUCAULT.	Seminario de grado	BOTICCELI Sebastián
5. LOGICA Y LENGUAJE EN LA TRADICION ANALITICA TEMPRANA.	Seminario de grado	LAZZER Sandra Leonor
6. EL PENSAMIENTO TRAVESTI: CIUDADANIA, POLÍTICA Y VIDA BUENA. APORTES TEORICOS Y VITALES DE LOHANA BERKINS.	Seminario de grado	MAFFIA Diana Helena
7. EL DEL DESPRECIO DEL MUNDO (DE CONTEMPTU MUNDI) DE EUQUERIO DE LYON Y SU PROYECCION RENACENTISTA EN EL CONTEPTU MUNDI DE ERASMO DE ROTTERDAM.	Seminario de grado	TURSI Antonio Domingo
8. DESACUERDO RACIONAL: PROBLEMAS DE SEMANTICA Y EPISTEMOLOGÍA	Seminario de grado	CASO Ramiro
		LO GUERCIO Nicolás Francisco
9. VOLTAIRE, ROSSEAU Y CONDORCET: PENSAR LA HISTORIA EN EL SICLE DES LUMIERS	Seminario de grado	RATTO Gustavo Adrián
10. LA CONCEPCION ARISTOTELICA DE LA EUDAIMONIA. LECTURA EN LENGUA ORIGINAL Y ANALISIS FILOSOFICO DEL LIBRO I DE LA ETICA NICOMAQUEA DE ARISTÓTELES	Seminario de grado	BIEDA Esteban Enrique
11. MODELOS ANTROPOLOGÍCOS EN BANQUETE, FEDON Y REPUBLICA Y SU ARTICULACION EN FEDRO	Seminario de grado	FIERRO María Angélica
12. NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL DEBATE REALISMO-ANTIRREALISMO CIENTIFICOS	Seminario de grado	GENTILE Nélica Alcira
13. LA RACIONALIDAD EN ECONOMÍA: NEOCLASICOS Y ALTERNATIVAS. HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA.	Seminario de grado	IVAROLA Leonardo Abel
		MARCERI Sandra Beatriz

14. LA FILOSOFIA DE LA LITERATURA: UNA INTRODUCCION.	Seminario de grado	ORLANDO Eleonora Eva
15. LA CATEGORIA TEOLOGICA DE PUEBLO: CONTINUIDADES Y DIFERENCIAS CON LA TEOLOGIA DEL PUEBLO, LA FILOSOFIA DE LA LIBERACION Y LOS FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LOS POPULISMOS LATINOAMERICANOS	Seminario de grado	CUDA Emilce Fabiana
		CAAMAÑO José Carlos

Seminarios que dictan otros Departamentos	Tipo/Área	Docente a cargo
INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	Seminario de grado	Marcelo FERREIRA (Cátedra Libre de Derechos Humanos) (Dto. de Letras)

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes docentes en el cargo o categoría que se indica para el dictado de los seminarios mencionados en el artículo 1º, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2017:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y Nº de Doc.	Cargo/Categoría
SOLE María Jimena	Leg. 154.438	Profesora Adjunta (Categoría)
REARTE Juan Lázaro	Leg. 146.748	Profesor Adjunto (Categoría)
BINETTI María José	DNI. 22.860.348	Profesor Adjunto (Ad-honorem)
OROÑO Matías	DNI. 31.444.185	Profesor Adjunto (Ad-honorem)
BOTICCELI Sebastián	Leg. 157.486	Profesor Adjunto (Categoría)
CASO Ramiro	Leg. 167.015	Profesor Adjunto (Categoría)
LO GUERCIO Nicolás Francisco	DNI 30.742.505	Profesor Adjunto (Ad-honorem)
RATTO Gustavo Adrián	Leg. 171.044	Profesor Adjunto (Categoría)
BIEDA Esteban Enrique	Leg. 148.592	Profesor Adjunto (Categoría)
FIERRO María Angélica	Leg. 115.768	Profesora Adjunta (Categoría)
IVAROLA Leonardo Abel	DNI. 29.637.945	Profesor Adjunto (Ad-honorem)
MARCERI Sandra Beatriz	DNI. 16.587.893	Profesora Adjunta (Ad-honorem)
CUDA Emilce Fabiana	DNI. 17.663.793	Profesora Adjunta (Ad-honorem)
CAAMAÑO José Carlos	DNI. 17.603.785	Profesor Adjunto (Ad-honorem)

ARTICULO 3º.- Asignar funciones al siguiente docente en el seminario que se indica, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2017, en su carácter de docente auxiliar:

Seminarios	Tipo/Área	Asignaciones de funciones (docentes de la Facultad)
7. EL DEL DESPRECIO DEL MUNDO (DE CONTEMPTU MUNDI) DE EUQUERIO DE LYON Y SU PROYECCION RENACENTISTA EN EL CONTEPTU MUNDI DE ERASMO DE ROTTERDAM.	Seminario de grado	CHAME Santiago

ARTICULO 4º.- Asignar funciones a los siguientes docentes en el seminario que se indica, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2017, en su carácter de miembros de equipo de

investigación:

Seminarios	Tipo/Área	Asignación de funciones en carácter de miembros de equipos de investigación
LA RACIONALIDAD EN ECONOMIA: NEOCLASICOS Y ALTERNATIVAS. HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA	Seminario de grado	SCARANO Eduardo
LA CATEGORIA TEOLOGICA DE PUEBLO: CONTINUIDADES Y DIFERENCIAS CON LA TEOLOGIA DEL PUEBLO, LA FILOSOFIA DE LA LIBERACION Y LOS FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LOS POPULISMOS LATINOAMERICANOS	Seminario de grado	ALBADO Omar César

3.36) Ratificar la Resolución (D) N° 717/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar los programas de los seminarios del Departamento de Historia, según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1107/88 y Resolución (D) N° 785/77 y sus modificatorias, correspondientes al primer cuatrimestre de 2017 que a continuación se mencionan:

Seminarios anuales de Tesis	Tipo/Área	Docente a cargo
1. GENESIS, APOGEO Y CRISIS DE LA DEMONOLOGÍA RADICAL EN OCCIDENTE (SIGLOS XIII-XVIII)	Seminario Anual de Tesis	CAMPAGNE Fabián Alejandro
2. POLITICA, SOCIEDAD Y CULTURA EN LA ARGENTINA (1852-1945)	Seminario Anual de Tesis	DENKBERG Ariel David
		ROJKIND Inés Carolina
		CUCCHI Laura
3. MOVILIZACION RURAL PARA LA GUERRA Y LA POLITICA EN EL ESPACIO RIOPLATENSE (1750-1820)	Seminario Anual de Tesis	FRADKIN Raúl Osvaldo
		ALEMAMO María Eugenia

Seminarios	Tipo/Área	Docente a cargo
4. MOVILIZACION RURAL PARA LA GUERRA Y LA POLITICA EN EL ESPACIO RIOPLATENSE (1750-1820)	Seminario de Investigación	FRADKIN Raúl Osvaldo
		ALEMAMO María Eugenia
5. MILITANCIA Y EDUCACION EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL PARAGUAY DE STROESSNER A LUGO. LA EXPERIENCIA DE LAS LIGAS AGRARIAS CRISTIANAS (LAC) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (FNC)	Seminario de Investigación	NARDULLI Juan Pablo
6. INCREDELIDAD Y HETERODOXIA RELIGIOSA EN LA EUROPA MODERNA (SIGLOS XIV A XVII).	Seminario de Investigación	DEL OLMO Ismael
		PEÑA Santiago Francisco
7. INMIGRANTES Y REFUGIADOS DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL (1980-2016)	Seminario de Investigación	LEIVA María Luján
8. LA INDUSTRIALIZACION ARGENTINA Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO (1914-1976)	Seminario de Investigación	JAUREGUI Aníbal

9. LA ANARQUIA DE LA DEMOCRACIA. POLITICA POPULISTA Y REACCION OLIGARQUICA EN LA ATENAS CLASICA	Seminario de Investigación	GALLEGO Julián Alejandro
10. USOS DE TESTIMONIOS Y DE LA HISTORIA ORAL EN INVESTIGACIONES DE HISTORIA RECIENTE: MILITANCIAS DE LOS AÑOS '70 Y LA ULTIMA DICTADURA.	Seminario de Investigación	GALANTE Miguel Alberto
11. HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA SOCIAL.	Seminario de Investigación	PITA Valeria Silvina
12. EN LA TIERRA DE LAS MINORIAS. DISCRIMINACION CULTURAL Y PERSECUCION RELIGIOSA EN LOS REINOS HISPANOS (SIGLOS XV-XVII).	Seminario Temático	CAVALLERO Constanza Edith
		LOSADA Carolina Marcela
13. ARGENTINA Y LAS GRANDES POTENCIAS (1966-2001) RELACIONES INTERNACIONALES Y CONFLICTO INTERNO	Seminario Temático	LAUFER Rubén
14. NACER, CASARSE Y MORIR: CRISTIANIZACIÓN Y PRACTICAS SACRAMENTALES ENTRE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN AMERICA COLONIAL.	Seminario Temático	IMOLESI María Elena
15. HISTORIA SOCIAL E INTELECUALES: LOS INTELECUALES DEL PARTIDO COMUNISTA EN TIEMPOS DE REVOLUCIONES, GUERRA FRIA Y CRISIS POLITICAS (1917-1964)	Seminario Temático	BULACIO Julio Enrique
16. LA CUESTION MILITAR EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX. FUERZAS ARMADAS Y ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS DESDE ORIGEN DEL PERONISMO AL GOLPE DE 1976.	Seminario Temático	CAVIASCA Guillermo Martin

3.37) Ratificar la Resolución (D) N° **718/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar la programación de los seminarios del Departamento de Historia, según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1107/88 y Resolución (D) N° 785/77 y sus modificatorias, correspondientes al primer cuatrimestre de 2017 que a continuación se mencionan:

Seminarios anuales de Tesis	Tipo/Área	Docente a cargo
1. GENESIS, APOGEO Y CRISIS DE LA DEMONOLOGÍA RADICAL EN OCCIDENTE (SIGLOS XIII-XVIII)	Seminario Anual de Tesis	CAMPAGNE Fabián Alejandro
2. POLITICA, SOCIEDAD Y CULTURA EN LA ARGENTINA (1852-1945)	Seminario Anual de Tesis	DENKBERG Ariel David
		ROJKIND Inés Carolina
		CUCCHI Laura
3. MOVILIZACION RURAL PARA LA GUERRA Y LA POLITICA EN EL ESPACIO RIOPLATENSE (1750-1820)	Seminario Anual de Tesis	FRADKIN Raúl Osvaldo
		ALEMAMO María Eugenia

Seminarios	Tipo/Área	Docente a cargo
4. MOVILIZACION RURAL PARA LA	Seminario de Investigación	FRADKIN Raúl Osvaldo

GUERRA Y LA POLITICA EN EL ESPACIO RIOPLATENSE (1750-1820)		ALEMAMO María Eugenia
5. MILITANCIA Y EDUCACION EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL PARAGUAY DE STROESSNER A LUGO. LA EXPERIENCIA DE LAS LIGAS AGRARIAS CRISTIANAS (LAC) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (FNC)	Seminario de Investigación	NARDULLI Juan Pablo
6. INCREDULIDAD Y HETERODOXIA RELIGIOSA EN LA EUROPA MODERNA (SIGLOS XIV A XVII).	Seminario de Investigación	DEL OLMO Ismael
		PEÑA Santiago Francisco
7. INMIGRANTES Y REFUGIADOS DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL (1980-2016)	Seminario de Investigación	LEIVA María Luján
8. LA INDUSTRIALIZACION ARGENTINA Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO (1914-1976)	Seminario de Investigación	JAUREGUI Aníbal
9. LA ANARQUIA DE LA DEMOCRACIA. POLITICA POPULISTA Y REACCION OLIGARQUICA EN LA ATENAS CLASICA	Seminario de Investigación	GALLEGO Julián Alejandro
10. USOS DE TESTIMONIOS Y DE LA HISTORIA ORAL EN INVESTIGACIONES DE HISTORIA RECIENTE: MILITANCIAS DE LOS AÑOS '70 Y LA ULTIMA DICTADURA.	Seminario de Investigación	GALANTE Miguel Alberto
11. HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA SOCIAL.	Seminario de Investigación	PITA Valeria Silvina
12. EN LA TIERRA DE LAS MINORIAS. DISCRIMINACION CULTURAL Y PERSECUCION RELIGIOSA EN LOS REINOS HISPANOS (SIGLOS XV-XVII).	Seminario Temático	CAVALLERO Constanza Edith
		LOSADA Carolina Marcela
13. ARGENTINA Y LAS GRANDES POTENCIAS (1966-2001) RELACIONES INTERNACIONALES Y CONFLICTO INTERNO	Seminario Temático	LAUFER Rubén
14. NACER, CASARSE Y MORIR: CRISTIANIZACIÓN Y PRACTICAS SACRAMENTALES ENTRE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN AMERICA COLONIAL.	Seminario Temático	IMOLESI María Elena
15. HISTORIA SOCIAL E INTELECUALES: LOS INTELECUALES DEL PARTIDO COMUNISTA EN TIEMPOS DE REVOLUCIONES, GUERRA FRIA Y CRISIS POLITICAS (1917-1964)	Seminario Temático	BULACIO Julio Enrique
16. LA CUESTION MILITAR EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX. FUERZAS ARMADAS Y ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS DESDE ORIGEN DEL PERONISMO AL GOLPE DE 1976.	Seminario Temático	CAVIASCA Guillermo Martin

Seminarios que dictan otros Departamentos	Tipo/Área	Docente a cargo
INTRODUCCION A LOS DERECHOS HUMANOS	Seminario Temático	Cátedra Libre de Derechos Humanos (Marcelo FERREIRA) (Carrera de Letras)
LITERATURA JUDIA LATINOAMERICANA. UN ABORDAJE SOCIOANTROPOLOGICO.	Seminario Temático	SKURA Susana Lea (Dto. de Cs. Antropológicas)

LOS MUSEOS DE CIENCIAS SOCIALES Y SU FUNCION DE TRANSMISION CULTURAL.	Seminario Temático	CALVO Silvia (Dto. de Cs. Antropológicas)
---	--------------------	---

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes docentes en el cargo o categoría que se indica para el dictado de los seminarios mencionados en el artículo 1°, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/Categoría
ROJKIND Inés Carolina	Leg. 154.050	Profesora Adjunta (Categoría)
CUCCHI Laura	Leg. 139.167	Profesora Adjunta (Categoría)
ALEMANO María Eugenia	DNI 31.245.206	Profesora Adjunta (Categoría)

ARTÍCULO 3°.- Designar a los siguientes docentes en el cargo o categoría que se indica para el dictado de los seminarios mencionados en el artículo 1°, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/Categoría
NARDULLI Juan Pablo	DNI 22.846.785	Profesor Adjunto (Ad-honorem)
DEL OLMO Ismael	DNI 31.179.414	Profesor Adjunto (Categoría)
PEÑA Santiago Francisco	DNI 31.008.937	Profesor Adjunto (Ad-honorem)
LEIVA María Luján	DNI 5.806.274	Profesora Adjunta (Ad-honorem)
JAUREGUI Aníbal	DNI 10.765.320	Profesor Adjunto (Ad-honorem)
GALANTE Miguel Alberto	Leg.93.538	Profesor Adjunto (Categoría)
PITA Valeria Silvina	Leg. 110.944	Profesora Adjunta (Categoría)
CAVALLERO Constanza Edith	Leg. 188.181	Profesora Adjunta (Categoría)
LOSADA Carolina Marcela	Leg. 183.509	Profesora Adjunta (Categoría)
IMOLESI María Elena	Leg. 135.365	Profesora Adjunta (Categoría)
BULACIO Julio Enrique	Leg. 128.807	Profesor Adjunto (Categoría)
CAVIASCA Guillermo Martín	Leg. 154.454	Profesor Adjunto (Categoría)

ARTÍCULO 4°.- Asignar funciones a los siguientes docentes en el seminario que en cada caso se indica, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2017, en su carácter de miembros de equipos de investigación:

Seminarios	Tipo/Área	Asignación de funciones en carácter de miembros de equipos de investigación
LA INDUSTRIALIZACION ARGENTINA Y LA INTERVENCION DEL ESTADO (1914-1976)	Seminario de Investigación	ARBELO Hernando CHAMI ROUVROY Tomas GOMEZ Juan Lucas MANULI Martín
USOS DE TESTIMONIOS Y DE LA HISTORIA ORAL EN INVESTIGACIONES DE HISTORIA RECIENTE: MILITANCIAS DE LOS AÑOS '70 Y LA ULTIMA DICTADURA	Seminario de Investigación	MEDICA Gerardo Alberto

3.38) Ratificar la Resolución (D) N° 719/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar los programas de los seminarios del Departamento de Ciencias Antropológicas, según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1107/88 y Resolución (D) N° 785/77 y sus modificatorias, correspondientes al

primer cuatrimestre 2017 que a continuación se mencionan:

Seminarios	Tipo/Área	Docente a cargo
1. LITARATURA JUDIA LATINOAMERICANA. UN ABORDAJE SOCIOANTROPOLOGICO	Antropología Social	SKURA Susana Lea
2. ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA HISTORICA	Arqueología	PINEAU Virginia Giselle
		LANDA Carlos Gilberto
3. ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y CAMPESINAS EN PERU Y BOLIVIA. APROXIMACIONES ETNOGRAFICAS.	Antropología Social	BOIXADOS Roxana Edith
	Arqueología	SENDON Pablo Federico
4. ANTROPOLOGIA POLITICA DE LAS TRAMAS ENTRE ESTADO, PADECIMIENTOS COTIDIANOS Y PROCESOS POLITICOS DE DEMANDAS EN SALUD	Antropología Social	GRIMBERG Mabel Adriana
5. POLÍTICA Y RELACIONES INTER-ETNICAS. ANTROPOLOGIA HISTORICA DE PAMPA Y NOR-PATAGONIA (SIGLO XIX).	Antropología Social	LITERAS Luciano
	Arqueología	BARBUTO Lorena Andrea
6. ECONOMIA CREATIVA: ARTES, CULTURA Y TRABAJO PRECARIO	Antropología Social	BAYARDO GARCIA Rubens
7. PROBLEMAS EN EL ANALISIS ANTROPOLOGICO DE LOS PROCESOS POLITICOS	Antropología Social	BALBI Fernando Alberto
		ZENOBI Diego Sebastian
8. MIGRACIONES CONTEMPORANEAS HACIA ARGENTINA. DINAMICAS, POLITICAS, DEBATES	Antropología Social	PACECCA María Inés
		COURTIS Corina
9. DEBATES INTERCULTURALES SOBRE EDUCACION Y NIÑEZ: EXPERIENCIAS FORMATIVAS, CONTEXTOS Y LENGUAJES.	Antropología Social	GARCIA PALACIOS Mariana Inés
		HECHT Ana Carolina
10. ANTROPOLOGIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN ARGENTINA 1991-2016.	Antropología Social	RAGGIO Liliana Silvia
11. TRADICIONES, IMAGINARIOS NACIONALES Y ALTERIDADES	Antropología Social	DUPEY Ana María
		URBANO Eduardo Luis
12. ANTROPOLOGIA DE LA SUBJETIVIDAD: HERRAMIENTAS TEORICO-METODOLOGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	Antropología Social	CABRERA Paula Gabriela
13. TEORIAS SOCIOLOGICAS PARA ANTROPOLOGIA II.	Antropología Social	GAUBEL Claudia Fabiana
		GIORGI Guido Ignacio
14. LOS MUSEOS DE CIENCIAS SOCIALES Y SU FUNCION DE TRANSMISION CULTURAL.	Antropología Social	CALVO Silvia

3.39) Ratificar la Resolución (D) N° 720/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar la programación de los siguientes seminarios para el Departamento de Ciencias Antropológicas, según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1107/88 y Resolución (D) N° 785/77 y sus modificatorias, correspondientes al primer cuatrimestre de 2017:

Seminarios	Tipo/Área	Docente a cargo
1. LITERATURA JUDIA LATINOAMERICANA. UN ABORDAJE SOCIOANTROPOLOGICO	Antropología Social	SKURA Susana Lea
2. ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA HISTORICA	Arqueología	PINEAU Virginia Giselle
		LANDA Carlos Gilberto
3. ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y CAMPESINAS EN PERU Y BOLIVIA. APROXIMACIONES ETNOGRAFICAS.	Antropología Social	BOIXADOS Roxana Edith
	Arqueología	SENDON Pablo Federico
4. ANTROPOLOGIA POLITICA DE LAS TRAMAS ENTRE ESTADO, PADECIMIENTOS COTIDIANOS Y PROCESOS POLITICOS DE DEMANDAS EN SALUD	Antropología Social	GRIMBERG Mabel Adriana
5. POLÍTICA Y RELACIONES INTER-ETNICAS. ANTROPOLOGIA HISTORICA DE PAMPA Y NOR-PATAGONIA (SIGLO XIX).	Antropología Social	LITERAS Luciano
	Arqueología	BARBUTO Lorena Andrea
6. ECONOMIA CREATIVA: ARTES, CULTURA Y TRABAJO PRECARIO	Antropología Social	BAYARDO GARCIA Rubens
7. PROBLEMAS EN EL ANALISIS ANTROPOLOGICO DE LOS PROCESOS POLITICOS	Antropología Social	BALBI Fernando Alberto
		ZENOBI Diego Sebastian
8. MIGRACIONES CONTEMPORANEAS HACIA ARGENTINA. DINAMICAS, POLITICAS, DEBATES	Antropología Social	PACECCA María Inés
		COURTIS Corina
9. DEBATES INTERCULTURALES SOBRE EDUCACION Y NIÑEZ: EXPERIENCIAS FORMATIVAS, CONTEXTOS Y LENGUAJES.	Antropología Social	GARCIA PALACIOS Mariana Inés
		HECHT Ana Carolina
10. ANTROPOLOGIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN ARGENTINA 1991-2016.	Antropología Social	RAGGIO Liliana Silvia
11. TRADICIONES, IMAGINARIOS NACIONALES Y ALTERIDADES	Antropología Social	DUPEY Ana María
		URBANO Eduardo Luis
12. ANTROPOLOGIA DE LA SUBJETIVIDAD: HERRAMIENTAS TEORICO-METODOLOGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	Antropología Social	CABRERA Paula Gabriela
13. TEORIAS SOCIOLOGICAS PARA ANTROPOLOGIA II.	Antropología Social	GAUBEL Claudia Fabiana
		GIORGI Guido Ignacio
14. LOS MUSEOS DE CIENCIAS SOCIALES Y SU FUNCION DE TRANSMISION CULTURAL.	Antropología Social	CALVO Silvia

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes docentes en el cargo o la categoría que se indica para el dictado de los seminarios mencionados en el artículo 1º, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2017:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/Categoría
SKURA Susana Lea	Leg. 140.756	Profesora Adjunta (Categoría)
PINEAU Virginia Giselle	Leg. 166.445	Profesora Adjunta (Categoría)
LANDA Carlos Gilberto	DNI 23.878.988	Profesor Adjunto (ad-honorem)

SENDON Pablo Federico	DNI 22.297.941	Profesor Adjunto (ad-honorem)
LITERAS Luciano	DNI 27.818.235	Profesor Adjunto (ad-honorem)
BARBUTO Lorena Andrea	Leg. 168.188	Profesora Adjunta (Categoría)
ZENOBI Diego Sebastian	Leg. 162.687	Profesor Adjunto (Categoría)
PACECCA María Inés	Leg. 121.657	Profesora Adjunta (Categoría)
GARCIA PALACIOS Mariana Inés	Leg. 185.382	Profesora Adjunta (Categoría)
HECHT Ana Carolina	Leg. 150.830	Profesora Adjunta (Categoría)
URBANO Eduardo Luis	Leg. 139.953	Profesor Adjunto (Categoría)
CABRERA Paula Gabriela	Leg. 139.954	Profesora Adjunta (Categoría)
GIORGI Guido Ignacio	Leg. 165.367	Profesor Adjunto (Categoría)

ARTÍCULO 3°.- Asignar funciones a los siguientes docentes en el seminario que en cada caso se indica, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2017, en su carácter de docentes y docentes auxiliares:

Seminarios	Tipo/Área	Asignaciones de funciones (Docentes de la Facultad)
ANTROPOLOGIA POLITICA DE LAS TRAMAS ENTRE ESTADO, PADECIMIENTOS COTIDIANOS Y PROCESOS POLITICOS DE DEMANDAS EN SALUD	Antropología Social	CUTULI Soledad GREGORIC Juan José
POLÍTICA Y RELACIONES INTER-ETNICAS. ANTOPOLOGIA HISTORICA DE PAMPA Y NOR-PATAGONIA (SIGLO XIX).	Antropología Social	DE JONG Lilia
	Arqueología	
DEBATES INTERCULTURALES SOBRE EDUCACION Y NIÑEZ: EXPERIENCIAS FORMATIVAS, CONTEXTOS Y LENGUAJES.	Antropología Social	ENRIZ Noelia María
TEORIAS SOCIOLOGICAS PARA ANTOPOLOGIA II	Antropología Social	GUERSCHMAN Bárbara LEVY Nahuel
LOS MUSEOS DE CIENCIAS SOCIALES Y SU FUNCION DE TRANSMISION CULTURAL	Antropología Social	MOLINA Carlos PAGANINI Mariana STAFFORA Verónica

ARTÍCULO 4°.- Asignar funciones a los siguientes docentes en el seminario que en cada caso se indica, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2017, en su carácter de miembros de equipos de investigación:

Seminarios	Tipo/Área	Asignaciones de funciones en carácter de miembros de equipos de investigación
ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA HISTORICA	Arqueologia	ANDRADE Ariana CIARLO Nicolás COLL Luis MONTANARI Emanuel
ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y C AMPESINAS EN PERU Y BOLIVIA. APROXIMACIONES ETNOGRAFICAS	Antropología Social	DENTATI Luciana MARINO Cecilia STARICCO María Victoria
PROBLEMAS EN EL ANALISIS ANTOPOLOGICO DE LOS PROCESOS POLITICOS.	Antropología Social	LAGO MILLAN Juan Pablo LLAMOSAS Gabriela MEYRELLES Sofia

ANTROPOLOGIA DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN ARGENTINA 1991-2016	Antropología Social	BERTOLUCCI Maia CIORDIA Carolina CLACHO Rodrigo MARTIN Pablo SABAROTS Horacio SALAZAR Mayra VAZQUEZ Alejandra
ANTROPOLOGIA DE LA SUBJETIVIDAD: HERRAMIENTAS TEORICO-METODOLOGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	Antropología Social	FARETTA Florencia POCHINTESTA Paula ROA María Luz

3.40) Ratificar la Resolución (D) N° **722/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** No hacer lugar a la solicitud de una prórroga general de las materias que vencieron en marzo de 2017 hasta julio de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los estudiantes que lo soliciten una prórroga extraordinaria hasta el turno de julio de 2017 de la validez de cursadas de idiomas, seminarios y de trabajos prácticos de materias que vencieron en marzo de 2017. EL/la estudiante realizará una entrevista con el Servicio de Orientación para ampliar la fundamentación de la prórroga solicitada, y de ser necesario, organizar un plan de acompañamiento tendiente a garantizar que la materia pueda ser rendida en el plazo acordado.

ARTÍCULO 3°.- La Secretaria de Asuntos Académicos arbitrará los medios necesarios para que los estudiantes que deseen rendir en el turno de mayo o julio de 2017 cumplan los pasos establecidos para el otorgamiento de las prorrogas.

ARTÍCULO 4°.- Habilitar la presentación de solicitudes por la Mesa de Entradas a partir del 31 de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 5°.- Establecer como fecha tope para la presentación de solicitudes por Mesa de Entradas para aquellos estudiantes que deseen rendir en el Turno Mayo, el 7 de abril de 2017.

ARTÍCULO 6°.- Establecer como fecha tope para la presentación de solicitudes por Mesa de Entradas para aquellos estudiantes que deseen rendir en el Turno Julio, el 28 de Abril de 2017.

3.41) Ratificar la Resolución (D) N° **731/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Rectificar el anexo de la Res. N° 3201/16 (CD) reemplazando su contenido por el texto que se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

3.42) Ratificar la Resolución (D) N° **732/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Designar al siguiente docente auxiliar en el cargo y asignatura del Departamento de Geografía que se indica, por el periodo que se detalla o sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				

RIOS Diego Martin	Leg. 149.826	Ayudante de Primera con dedicaci n simple (C.527)	- Recursos y Sociedad	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. cambio de vacante VILLAREA L, Leg. 148.515 – C.527, entero (Origen: Vac. Licencia RUSSO, Leg. 124.489 – C.122, parte	100% de 527
<p>3.43) Ratificar la Resolución (D) N° 733/17 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.- Designar a los siguientes docentes en el cargo y asignatura del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información que en cada caso se indica, por el periodo que se detalla o sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:</p>								Académ ico)	
		(C.228)							

ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia sin goce de sueldo, en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 15º de la resolución (R) N° 836/79, a la siguiente docente en el cargo y asignatura del Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información, que se indica, a partir del 1º de abril de 2017 y mientras se desempeñe en un cargo interino de mayor jerarquía:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura/s
SILVA, Carmen Leonilda	148.783	Profesora Adjunta Regular con dedicación parcial (C.121)	- Fundamentos de la Preservación y la Conservación en Bibliotecas y Archivos

ARTÍCULO 3º.- Limitar, a partir del 1º de abril de 2017, la designación interina de la siguiente docente en el cargo y asignatura que se indica:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura/s
APARICIO, Alicia	146.443	Ayudante de Segunda interina con dedicación simple (C.528) / Jefa de Trabajos Prácticos (Categoría)	-Planificación Estratégica -Evaluación de Unidades de Información

3.44) Ratificar la Resolución (D) N° **773/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1º.-** Reconocer a la alumna **María Victoria Bonzi** la siguiente equivalencia: Por los seminarios de la Carrera de Especialización en Clínica con Orientación Psicoanalítica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires: “Transferencia, posición del analista e interpretación I” (12 hs), “Transferencia, posición del analista e interpretación II” (12 hs), “Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico I” (24 hs), “Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico II” (24 hs), “Seminario optativo IV: Clínica de la angustia” (12 hs), el seminario “Perspectivas psicoanalíticas del Sujeto y de la Subjetividad” de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (64 hs.)

3.45) Ratificar la Resolución (D) N° **778/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1º.-** Otorgar a partir del día 2 de abril de 2017 el pase temporario de lugar de trabajo de la Prof. Susana ARTAL (Leg. 101.072) desde el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” al Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género”.

3.46) Ratificar la Resolución (D) N° **800/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1º.-** Renovar la designación de los siguientes docentes en el cargo y actividades del Departamento de Letras que en cada caso se indica, por el periodo que se detalla o sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Actividad	Periodo		Vacante e cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				

BERMUDEZ, Nicolás Diego	148.035	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.227)	Analizar los planes de estudio de la Carrera de Letras en el ámbito nacional y regional	01/04/17	31/07/17	-	-	Vac. BERMUDEZ, Leg. 148.035, C.227 entero	100% de C.227
MIGLIORE, María José	199.387	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.227)	Analizar los planes de estudio de la Carrera de Letras en el ámbito nacional y regional	01/04/17	31/07/17	-	-	Vac. MIGLIORE, Leg. 199.387, C.227 entero	100% de C.227
VERDECCHI A LEANDRO Matias Nicolás	199.384	Ayudante de Segunda interino con dedicación simple (C.228)	Analizar los planes de estudio de la Carrera de Letras en el ámbito nacional y regional	01/04/17	31/07/17	-	-	Vac. VERDECCHI LEANDRO, Leg. 199.384, C.228 entero	100% de C.228
TULLIO, María Agustina	199.389	Ayudante de Segunda interino con dedicación simple (C.228)	Analizar los planes de estudio de la Carrera de Letras en el ámbito nacional y regional	01/04/17	31/07/17	-	-	Vac. TULLIO, Leg. 199.389, C.228 entero	100% de C.228
MOLINA María Lucía (2° cargo)	171.079	Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple (C.224)	Coordinación de la carrera de Letras en el Programa UBA XXII	01/04/17	31/07/17	-	C.121 de Literatura Argentina II	-	30% de C.224
							-	-	70% de C.224
CHARAF, Sabrina	33.434.008	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.227)	Actividad de orientación y acompañamiento para estudiantes de Letras en el Programa UBA XXII	01/04/17	31/07/17	-	c.121 de Lingüística Diacrónica	-	100% de C.227

3.47) Ratificar la Resolución (D) N° **805/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.48) Ratificar la Resolución (D) N° **806/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.49) Ratificar la Resolución (D) N° **807/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.50) Ratificar la Resolución (D) N° **808/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Aprobar las siguientes **inscripciones** a las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

3.51) Ratificar la Resolución (D) N° **829/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Excluir de la resolución (CD) N° 3394/17 el cursos y el seminario que a continuación se mencionan:

EXPTE.N°	CURSO/AREA	DOCENTE/S RESPONSABLE/S	COLABORADORES PROPUESTOS
81239/16	ÁREA GENERAL CURSO: Introducción a la arqueología	Iván A. DIAZ (DNI 32.278.962)	
81397/16	ÁREA GENERAL SEMINARIO: Introducción al estudio de las religiones de ascendencia africana en Cuba	Anamary LERIDA GUZMAN (PAS. H310552)	

3.52) Ratificar la Resolución (D) N° **877/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Modificar la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, aprobada por resolución (CD) N° 3338/17, de la siguiente manera:

Comisión de Enseñanza

Donde dice:

PALMADA, Luna Mora
GOMEZ GIUSSANI, Facundo Nicolás

Debe decir:

BATISTA LO BIANCO, Lucía
KENIG, Adriana Marcela

Comisión de Interpretación y Reglamento

Donde dice:

GOMEZ GIUSSANI, Facundo Nicolás

Debe decir:

KENIG, Adriana Marcela

Comisión de Investigación y Posgrado.

Donde dice:

GOMEZ GIUSSANI, Facundo Nicolás

Debe decir:

BATISTA LO BIANCO, Lucía

Comisión de Hacienda y AdministraciónDonde dice:

PALMADA, Luna Mora

GOMEZ GIUSSANI, Facundo Nicolás

Debe decir:

BATISTA LO BIANCO, Lucía

KENIG, Adriana Marcela

Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar EstudiantilDonde dice:

GOMEZ GIUSSANI, Facundo Nicolás

Debe decir:

BATISTA LO BIANCO, Lucía

3.53) Ratificar la Resolución (D) N° **881/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Designar, bajo los términos de la Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias, a los siguientes docentes en el cargo y asignatura de la Carrera de Edición que en cada caso se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
				Desde	Hasta			
LARocca RUIZ Marcelo	31.211.043	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.227)	Derechos Editoriales y del Autor	La fecha	31/07/17	-	-	-
BICHARA Pablo	32.302.815	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.227)	Derechos Editoriales y del Autor	La fecha	31/07/17	-	-	-

3.54) Ratificar la Resolución (D) N° **882/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Designar, bajo los términos de la Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias, al siguiente docente en el cargo y asignatura de la Carrera de Edición que se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
				Desde	Hasta			

VALENZUELA Martín	27.734.366	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.227)	Marketing Editorial	La fecha	31/03/18	Renunci a CAPOR ALI	-	-
----------------------	------------	--	------------------------	----------	----------	------------------------------	---	---

3.55) Ratificar la Resolución (D) N° **883/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Designar a la siguiente docente auxiliar en el cargo y asignatura del Departamento de Letras que se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacant e cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
DI SALVO Lucía Clara	32.468.571	Ayudante de Primera interina con dedicació n simple (C.527)	Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza	La fecha	31/07/17	Licenci a FERNA NDEZ	-	Vac. Renunci a MARTI NEZ, Leg. 169.053, C.227 entero	100% de C.527

3.56) Ratificar la Resolución (D) N° **884/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Designar a la siguiente docente auxiliar en el cargo y asignatura del Departamento de Ciencias de la Educación que se indica, por el periodo que se detalla o sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacant e cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
MALNIS LAURO Soledad Agostina	178.960	Ayudante de Primera interina con dedicació n simple (C.227)	Investigación y Estadística Educativa II	01/04/17	31/03/18	-	C.114 de Formación y Reciclaje Docente	Vac. cambio de vacante ORTM ANN, Leg. 169.946, C.227 entero	100% de C.227

3.57) Ratificar la Resolución (D) N° **885/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Efectuar la siguiente modificación en el artículo 7° de la Resolución (D) N° 458/17:

Donde dice:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Asignación de categoría de	Materia//s	Periodo	
				Desde	Hasta
PAGNOTTA, Josefina Carmen	75.930	Profesor Adjunto	Literatura Española III	01/04/17	31/03/18

Debe decir:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Asignación de categoría de	Materia//s	Periodo	
				Desde	Hasta
PAGNOTTA, Carmen Josefina	75.930	Profesor Adjunto	Literatura Española III	01/04/17	31/03/18

3.58) Ratificar la Resolución (D) N° **886/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Efectuar la siguiente modificación en el artículo 6° de la Resolución (D) N° 458/17:

Donde dice:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Asignación de funciones de	Materia//s	Periodo	
				Desde	Hasta
ZULLO María Julia	124.605	Profesora Adjunta	Análisis del Lenguaje de los Medios Masivos de Comunicación (B - Pardo)	01/04/17	31/03/18

Debe decir:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Asignación de funciones de	Materia//s	Periodo	
				Desde	Hasta
ZULLO María Julia	124.605	Profesora Adjunta	Análisis del Lenguaje de los Medios Masivos de Comunicación (A- Zullo)	01/04/17	31/03/18

ARTÍCULO 2°.- Efectuar las siguientes modificaciones en el Anexo I del artículo 1° de la Resolución (D) N° 458/17:

Ayudantes de Primera con dedicación simple (C.227)									
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
ARIAS Marcelo Diego	143.867	-	Lingüística (A-Ciapuscio)	01/04/16	31/03/17	-	C.127 de Lingüística (A-Ciapuscio)	-	100% de C.227
BERRI Marina	163.629	-	- Lingüística (A-Ciapuscio) -Teoría Léxica	01/04/16	31/03/17	-	C.127 de Lingüística (A-Ciapuscio)	-	100% de C.227
BOGADO Fernando Emmanuel	168.182	-	Teoría y Análisis Literario (C-Panesi)	01/04/16	31/03/17	-	-	-	100% de C.227
BOHRN Andrea Laura	172.030	-	Gramática (A-Kueguel)	01/04/16	31/03/17	-	C.127 de Gramática (A-Kueguel)	-	100% de C.227
BREGANT Lucía Alejandra	175.339	-	Lingüística (A-Ciapuscio)	01/04/16	31/03/17	-	-	-	100% de C.227
CABO Josefina	178.740	-	Literatura Argentina I (B - Schvatzman)	01/04/16	31/03/17	-	C.127 de Literatura Argentina I (B-Schvatzman)	-	100% de C.227
CARRANZA Fernando Martín	186.157	-	Modelos Formales No Transformacionales	01/04/16	31/03/17	-	C.127 de Modelos Formales NO Transformacionales	-	100% de C.227

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.224)									
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
CARTOCETI Romina Verónica	154.439	-	- Psicolinguística I (Adquisición)	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Psicolinguística I (Adquisición)	Vac. CARTOCETI, Leg. 154.439, C.227 entero	100% de C.227
			- Psicolinguística II (Producción y Percepción)						-

Ayudantes de Primera con dedicación simple (C.227)									
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
SAMPEDRO María Bárbara	179.525	-	- Psicolinguística I (Adquisición) - Psicolinguística II (Producción y Percepción)	01/04/17	31/03/18	-	C.124 de Psicolinguística II (Producción y Percepción)	-	100% de C.227
ZUNINO Gabriela Mariel	179.523	-	- Psicolinguística I (Adquisición) - Psicolinguística II (Producción y Percepción)	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Psicolinguística II (Producción y Percepción)	-	100% de C.227

Debe decir:

Ayudantes de Primera con dedicación simple (C.227)									
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
ARIAS Marcelo Diego	143.867	-	Linguística (A-Ciapuscio)	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Linguística (A-Ciapuscio)	-	100% de C.227
BERRI Marina	163.629	-	- Linguística (A-Ciapuscio) - Teoría Léxica	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Linguística (A-Ciapuscio)	-	100% de C.227
BOGADO Fernando Emmanuel	168.182	-	Teoría y Análisis Literario (C-Panesi)	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.227

BOHRN Andrea Laura	172.030	-	Gramática (A-Kueguel)	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Gramática (A-Kueguel)	-	100% de C.227
BREGANT Lucía Alejandra	175.339	-	Lingüística (A-Ciapuscio)	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.227
CABO Josefina	178.740	-	Literatura Argentina I (B-Schvatzman)	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Literatura Argentina I (B-Schvatzman)	-	100% de C.227
CARRANZA Fernando Martín	186.157	-	Modelos Formales No Transformacionales	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Modelos Formales NO Transformacionales	-	100% de C.227

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.224)									
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
CARTOCETI Romina Verónica	154.439	-	- Psicolinguística II (Producción y Percepción)	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Psicolinguística I (Adquisición)	Vac. CARTOCETI, Leg. 154.439, C.227 entero	100% de C.227
								-	-

Ayudantes de Primera con dedicación simple (C.227)									
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
SAMPEDRO María Bárbara	179.525	-	- Psicolinguística II (Producción y Percepción)	01/04/17	31/03/18	-	C.124 de Psicolinguística II (Producción y Percepción)	-	100% de C.227
ZUNINO Gabriela Mariel	179.523	-	- Psicolinguística II (Producción y Percepción)	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Psicolinguística II (Producción y Percepción)	-	100% de C.227

3.59) Ratificar la Resolución (D) N° **887/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Otorgar prórroga de licencia sin goce de sueldo, en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 15 de la resolución (CS) N° 836/79, a la Prof. Marcela Verónica KURLAT (Leg. 160.676) en su carácter de Ayudante de Primera interina con dedicación simple (cargo 227) de “Investigación y Estadística Educativa I” del Departamento de Ciencias de la Educación, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018, en virtud de haber obtenido una beca posdoctoral de CONICET y para continuar desempeñándose como Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

3.60) Ratificar la Resolución (D) N° **888/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Otorgar

prórroga de licencia sin goce de sueldo, en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 15 de la resolución (CS) N° 836/79, al Prof. Ezequiel Agustín ADAMOVSKY (Leg. 137.817) en su carácter de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (cargo 221) de “Historia de Rusia” del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018, para continuar desempeñándose como docente en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) e investigador de CONICET.

ARTICULO 2°.- Renovar la designacion del siguiente docente en el cargo y asignatura del Departamento de Historia que se indica, por el periodo que se detalla o sustanciacion de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
ADAMOVSKY, Ezequiel Agustín	137.817	Profesor adjunto ad-honorem	Historia de Rusia	01/04/17	31/03/18				

3.61) Ratificar la Resolución (D) N° **889/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Otorgar licencia con goce de sueldo, en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 15 de la resolución (CS) N° 836/79, a la Prof. Mirta Gloria FERNANDEZ (Leg. 144.867) en su carácter de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial (cargo 124) de “Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza” del Departamento de Letras, por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2017, para finalizar su tesis de doctorado.

3.62) Ratificar la Resolución (D) N° **890/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Otorgar licencia con goce de sueldo, en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 15 de la resolución (CS) N° 836/79, al Prof. Sebastián HERNAIZ (Leg. 163.055) en su carácter de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial (cargo 127) de “Literatura Argentina II” del Departamento de Letras, por el período comprendido entre el 20 de marzo y el 20 de julio de 2017, para finalizar su tesis de doctorado.

3.63) Ratificar la Resolución (D) N° **891/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Otorgar licencia con goce de sueldo, en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 15 de la resolución (CS) N° 836/79, a la Prof. Carolina Jimena RAMALLO (Leg. 163.176) en su carácter de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial (cargo 127) de “Teoría y Análisis Literario (cátedra C)” del Departamento de Letras, por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2017, para finalizar su tesis de doctorado.

3.64) Ratificar la Resolución (D) N° **899/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Excluir del artículo 1° de la Resolución (D) 456/17 la siguiente renovación de designación:

Ayudantes de Primera con dedicación simple (C.527)									
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				

MURAD, Teresa Diana	158..509		Teoría e historia de la Historiografía de las Artes Plásticas	01/04/17	31/03/18			Vac. Licencia GARCIA Leg. 154.425 – C.227 parte	100% de C.527
---------------------	----------	--	---	----------	----------	--	--	---	---------------

3.65) Ratificar la Resolución (D) N° 900/17 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución (D) N° 565/17 de la siguiente manera:

Donde dice:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
KOHEN Héctor Rodolfo	125.472	Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva (C.220)	Historia del cine latinoamericano y argentino	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. KOHEN Leg. 125.472 – C.127 entero	100% de C.127
							C.113 de Historia del Teatro Latinoamericano y Argentino	-	100% de la dif. De C.127 a C.221
							-	Vac. KOHEN, Leg. 125.472 – C.127, entero	100% de C.127

Debe decir:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
KOHEN Héctor Rodolfo	125.472	Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva (C.220)	Historia del cine latinoamericano y argentino	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. KOHEN Leg. 125.472 – C.127 entero	100% de C.127
							C.113 de Historia del Teatro Latinoamericano y Argentino	-	100% de la dif. De C.127 a C.221
							-	Vac. Fin de designación LANZA, Leg. 171.980 – C.221, entero	100% de la dif. De C.221 a C.220

3.66) Ratificar la Resolución (D) N° 901/17 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución (D) N° 699/17 de la siguiente manera:

Donde dice:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
GIMÉNEZ, Leandro Julián	35.159.875	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.528)	Gramática (C-Borzi)	01/04/17	31/07/17	Licencia MORON USANDI VARAS	-	Vac. licencia SUED, Leg. 177.891, C.217 parte	100% de C.528

Debe decir:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
GIMÉNEZ, Leandro Julián	35.159.875	Ayudante de Segunda interino con dedicación simple (C.528)	Gramática (C-Borzi)	01/04/17	31/07/17	Licencia MORON USANDI VARAS	-	Vac. licencia SUED, Leg. 177.891, C.227 parte	100% de C.528

3.67) Ratificar la Resolución (D) N° **902/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución (D) N° 653/17.

ARTÍCULO 2°.- Limitar, la designación interina, efectuada bajo los términos de la Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias, del siguiente docente en el cargo y asignatura que se indica, a partir del 1° de enero de 2017:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Materia/s
GÓMEZ Martín Gonzalo (3° cargo)	26.000.024	Ayudante de Primera interino con dedicación simple (C.227)	Introducción a la Actividad Editorial

ARTÍCULO 3°.- Asignar funciones al siguiente docente en la Carrera de Edición, en la asignatura que se indica, por el periodo que se detalla:

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Asignación de funciones de:	Asignatura/s	Periodo	
				Desde	Hasta
GÓMEZ Martín Gonzalo (3° cargo)	26.000.024	Ayudante de Primera	Introducción a la Actividad Editorial	01/01/16	31/03/17

3.68) Ratificar la Resolución (D) N° **908/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar la designación del Secretario Académico del Departamento Docente que se indica, en el cargo que a continuación se menciona, por el período que se detalla ó hasta la designación de las nuevas autoridades de Departamento, lo que aconteciera antes:

Departament o/Carrera	Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Periodo		Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta			

Filosofía	HEREDIA Juan Manuel	174.311	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (C.222)	01/04/17	30/04/17	Renta de Secretario Académico	Vac. FAZIO, Leg. 174.672 – C.222, entero	100% de C.222
-----------	------------------------	---------	---	----------	----------	-------------------------------	--	---------------

Resoluciones dictadas por el Sr. Vicedecano ad-referendum del Consejo Directivo

3.69) Ratificar la Resolución (VD) N° 839/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Excluir del artículo 1°, Anexo I, de la Resolución (D) N° 643/17 las siguientes renovaciones de designación:

Ayudantes de Primera con dedicación simple (C.227)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
MELO, Mónica Mabel	144.156	-	Registro y Organización de Materiales Editoriales	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Registro y organización de materiales editoriales	-	100% de C.227
PIACENZA, María Leticia Palmira	77.054	Jefe de Trabajos Prácticos	Registro y Organización de Materiales Editoriales	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Registro y organización de materiales editoriales	-	100% de C.227

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el artículo 5° de la Resolución (D) N° 643/17 la siguiente asignación de categoría:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Asignación de categoría	Materia/s	Periodo	
				Desde	Hasta
PIACENZA, María Leticia Palmira	77.054	Jefe de Trabajos Prácticos	Registro y Organización de Materiales Editoriales	01/04/17	31/03/18

ARTÍCULO 3°.- Modificar el artículo 1°, Anexo I, de la Resolución (D) N° 643/17 de la siguiente manera:

Donde dice:

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (C.222)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
CORDO, Matías José Damián	148.039	-	Informática Aplicada a la Producción Editorial	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.228 Genuino
							C. 121 de Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores	-	100% de la diferencia de C.228 a C.224

GLOSSMAN, Perla Beatriz	89.488	-	Pasantía de la Práctica Profesional en Empresas Privadas	01/04/17	31/03/18	-	C.124 de Práctica Profesional en Empresas Privadas	-	100% de C.224
GOMEZ, Martín Gonzalo (2º cargo)	170.468	-	Informática Aplicada a la Administración Editorial	01/04/17	31/03/18	-	-	-	45% de C.227 Genuino
							C.127 de Edición de Publicaciones Periódicas	-	55% de C.227
HARTFIEL, Claudia Adriana	119.782	-	Administración de la Empresa Editorial	01/04/17	31/03/18	-	C.124 de Administración de la Empresa Editorial	-	100% de C.224
KESSLER KENIG, Carola	139.173	-	Informática Aplicada a la Administración Editorial	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Informática aplicada a la administración editorial	-	100% de C.227
							C.121 de Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores	-	100% de la diferencia de C.227 a C.224
SALGADO, Ana Lucía	25.188.537	-	Pasantía de la Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG	01/04/17	31/03/18	-	C.121 de Edición Electrónica y Multimedia	-	74% de C.224
							C.127 de Derechos Editoriales y del Autor	-	26% de C.224

Debe decir:

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.224)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y Nº de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
CORDO, Matías José Damián	148.039	-	Informática Aplicada a la Producción Editorial	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.228 Genuino
							C.121 de Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores	-	100% de la diferencia de C.228 a C.224
GLOSSMAN, Perla Beatriz	89.488	-	Pasantía de la Práctica Profesional en Empresas Privadas	01/04/17	31/03/18	-	C.124 de Práctica Profesional en Empresas Privadas	-	100% de C.224
GOMEZ, Martín Gonzalo (2º cargo)	170.468	-	Informática Aplicada a la Administración	01/04/17	31/03/18	-	-	-	45% de C.227 Genuino

			n Editorial				C.127 de Edición de Publicaciones Periódicas		55% de C.227
HARTFIEL, Claudia Adriana	119.782	-	Administración de la Empresa Editorial	01/04/17	31/03/18	-	C.124 de Administración de la Empresa Editorial		100% de C.224
KESSLER KENIG, Carola	139.173	-	Informática Aplicada a la Administración Editorial	01/04/17	31/03/18	-	C.127 de Informática aplicada a la administración editorial		100% de C.227
							C.121 de Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores		100% de la diferencia de C.227 a C.224
SALGADO, Ana Lucía	25.188.537	-	Pasantía de la Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG	01/04/17	31/03/18	-	C.121 de Edición Electrónica y Multimedia		74% de C.224
							C.127 de Derechos Editoriales y del Autor		26% de C.224

3.70) Ratificar la Resolución (VD) N° 840/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar la designación de la docente del Departamento de Ciencias de la Educación que a continuación se menciona, en el cargo que se indica y por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
SARLE, Patricia Mónica	100.498	Jefe de Trabajos Prácticos interina con dedicación semiexclusiva (C.223)	Investigación y Estadística Educativa I	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.223

3.71) Ratificar la Resolución (VD) N° 841/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar la designación de la docente del Departamento de Ciencias de la Educación que a continuación se menciona, en el cargo que se indica y por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				

GÜELL, Amalia María	163.925	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.527)	Didáctica general para profesorado (C-Soriano)	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. licencia MORGA DE, Leg. 93.866 – C.120, parte	100% de C.527
------------------------	---------	--	--	----------	----------	---	---	--	---------------

3.72) Ratificar la Resolución (VD) N° 842/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar la designación de la docente del Departamento de Ciencias Antropológicas que a continuación se menciona, en el cargo que se indica y por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
GONZALEZ SIMONETO Analía Andrea	177.899	Ayudante de Segunda interina con dedicación simple (C.228)	Antropología Biológica y Paleoantropología	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.228

3.73) Ratificar la Resolución (VD) N° 843/17 mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar la designación de los docentes del Departamento de Filosofía que a continuación se mencionan, en el cargo y asignatura, que en cada caso se indica y por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
KRETSCHHEL Verónica	203.204	Ayudante de Primera Interina con dedicación simple (C.527)	Filosofía Contemporánea	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. licencia PICCOLLO, Leg. 165.993 – C.227 entero	100% de C.527
BOTTICELLI, Sebastián	157.486	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C.227)	Filosofía Contemporánea	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.527

UICICH, Federico Daniel	167.081	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C.527)	Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza de Filosofía	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. Limitación LAUFER, Leg. 160.724 – C.227, entero. (Origen: Licencia DOTTI, Leg. 56.508 – C.113, parte)	100% de C.527
----------------------------	---------	--	---	----------	----------	---	---	--	---------------

3.74) Ratificar la Resolución (VD) N° **844/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Renovar la designación de la docente del Departamento de Artes que a continuación se menciona, en el cargo que se indica y por el período que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
GARCIA María Amalia	154.425	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.227)	Introducción al lenguaje de las artes plásticas	01/04/17	31/03/18	-	-	-	100% de C.227

3.75) Ratificar la Resolución (VD) N° **845/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Efectuar la siguiente modificación en el Anexo I del artículo 1° de la Resolución (D) N° 458/17:

Donde dice:

Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva (C.220)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
KOZAK, Claudia Edith	99.895	-	Literatura del Siglo XX	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. KOZAK, Leg. 99.895, C.122 entero	100% de C.122
							-	C.113 de Literatura Argentina I	33% de la diferencia de C.122 a C.219
							-	-	67% de la diferencia de C.122 a C.219 genuina

Debe decir:

Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva (C.219)									
Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Documento	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
KOZAK, Claudia Edith	99.895	-	Literatura del Siglo XX	01/04/17	31/03/18	-	-	Vac. KOZAK, Leg. 99.895, C.122 entero	100% de C.122
							C.113 de Literatura Argentina I	-	33% de la diferencia de C.122 a C.219
							-	-	67% de la diferencia de C.122 a C.219 genuina

3.76) Ratificar la Resolución (VD) N° **846/17** mediante la cual se resuelve: **Artículo 1°.-** Efectuar la siguiente modificación en el artículo 1° de la Resolución (D) N° 645/17:

Donde dice:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
ALVARADO, Miriam Elisabet	199.386	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.527)	Estética y Teorías Teatrales	01/04/17	31/03/18	Licencia SAPKUS	-	Vac. limitación SAPKUS, Leg. 166.266, C.527 entero	100% de C.527

Debe decir:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante cargo	Hasta sustanciación de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
				Desde	Hasta				
ALVARADO, Miriam Elisabet	199.386	Ayudante de Primera interina con dedicación simple (C.527)	Estética y Teorías Teatrales	01/04/17	31/07/17	Licencia SAPKUS	-	Vac. limitación SAPKUS, Leg. 166.266, C.527 entero	100% de C.527

3.77) EXP-UBA:7.920/2017 : Proyecto de Resolución: Prestar conformidad y ratificar lo resuelto por la Sra. Decana.

Buenos Aires,

Expte. 7.920/2017

VISTO las resoluciones (CD) N° 87/86, 422/87, 1038/88, 1982/90, 288/02 y 853/10,
y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 2° de la resolución (CD) N° 87/86 se establece que la Secretaría Académica elevará mensualmente un informe al Consejo Directivo sobre las actividades desarrolladas relativa a solicitudes de equivalencias, coordinación en la distribución de asignaturas y autorización de inscripciones condicionales.

Que en el artículo 2° de la resolución (CD) N° 422/87 se establece que la Secretaría Académica elevará mensualmente un informe al Consejo Directivo con las renunciaciones y licencias acordadas para que éste preste conformidad.

Que en el artículo 1° de la resolución (CD) N° 1038/88 se establece que la Secretaría Académica elevará mensualmente un informe al Consejo Directivo de las autorizaciones realizadas para que Jefes de Trabajos Prácticos de los Departamentos Docentes puedan integrar mesas examinadoras.

Que en el artículo 2° de la resolución (CD) N° 1982/90 se establece que la Secretaría de Asuntos Académicos verificará el cumplimiento de lo dispuesto por resolución (CD) N° 1107/88 relativo a la aprobación de programas.

Que en el artículo 2° de la resolución (CD) N° 288/02 se establece que la Secretaría Académica elevará mensualmente un informe al Consejo Directivo de la aceptación de aspirantes a la Licenciatura de la Carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información y autorización de alumnos de la Facultad para reemplazar las obligaciones establecidas por los incisos b) y c) del artículo 12 de la Resolución (CD) N° 2097/99 por la aprobación de una memoria sobre su práctica profesional.

Que en el artículo 1° de la resolución (CD) N° 853/10 se establece que la Secretaría de Asuntos Académicos considere directamente de acuerdo con las normas vigentes la designación de los docentes auxiliares que en calidad de suplentes reemplazaran a aquellas en uso de licencia por maternidad.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 25 de abril de 2017.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prestar conformidad y ratificar lo resuelto por la Sra. Decana en las Resoluciones N° 3623, 3653, 3681, 3697, 3698, 3754, 3828, 3829, 3830, 3831/16 y 41, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 138, 140, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 206, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 286, 287, 288, 292, 356, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 368, 369, 370, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 574, 575, 578, 579, 583, 650, 651, 654, 655, 721, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 766, 767, 768, 769 y 770/17 según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 87/86.

ARTICULO 2°.- Prestar conformidad y ratificar lo resuelto por la Sra. Decana en las Resoluciones N° 3618/16 y 205, 289, 357, 358, 591 y 592/17 según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 422/87.

ARTICULO 3°.- Prestar conformidad y ratificar lo resuelto por la Sra. Decana en las Resoluciones N° 3651, 3700/16 y 43, 44, 139, 200, 201, 202, 203, 204, 285, y 367/17 según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1038/88.

ARTICULO 4°.- Prestar conformidad y ratificar lo resuelto por la Sra. Decana en las Resoluciones N° 3702, 3706, 3753, y 3864/16 según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 1982/90.

ARTICULO 5°.- Prestar conformidad y ratificar lo resuelto por la Sra. Decana en las Resoluciones N° 42, 175, 366, y 588/17 según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 288/02.

ARTICULO 6°.- Prestar conformidad y ratificar lo resuelto por la Sra. Decana en la Resolución N° 711/17 según lo dispuesto por Resolución (CD) N° 853/10.

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías de la Facultad y a la Dirección Técnica de Alumnos, de Consejo Directivo, notifíquese a las dependencias docentes y administrativas que figuran en el artículo de forma de las citadas resoluciones y cumplido, pase a la Dirección de Coordinación Académico - Departamental.

RESOLUCION (CD) N° _____

s.d.